



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

La implementación de la Ley Servir y la Gestión Institucional de una  
municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Sotomayor Vílchez, Luis Vladimir (orcid.org/0000-0003-4754-8789)

**ASESOR:**

Mgt Romani Allende, Fredy Gamaniel (orcid.org/0000-0002-1054-6715)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**LIMA – PERÚ**

2022

## **DEDICATORIA**

A Dios, A mi mama Casimira por quien estoy infinitamente agradecido por todo lo que hace por mí y mis hermanos.

A Gabriel, Luciana y Victoria Gracia quienes dan significado y propósito a mi diario existir.

Sotomayor Vilchez Luis Vladimir

## **AGRADECIMIENTO**

A mi familia y a los maestros de la Universidad Cesar Vallejo, por su invaluable apoyo en la realización del presente trabajo.

Sotomayor Vilchez Luis Vladimir

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	6
III. METODOLOGÍA .....	16
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	16
3.2. Variables y Operacionalización .....	17
3.3. Población, Muestra y Muestreo .....	18
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	19
3.5. Procedimientos .....	20
3.6. Método de Análisis de Datos.....	20
3.7. Aspectos Éticos .....	21
IV. RESULTADOS .....	22
4.1. Análisis Descriptivo .....	22
V. DISCUSIÓN.....	36
VI. CONCLUSIONES .....	43
VII. RECOMENDACIONES.....	45
BIBLIOGRAFÍA .....	46
ANEXOS.....	53

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Variable. Ley servir</i> .....	22
<b>Tabla 2</b> <i>Dimensión. Eficacia y eficiencia</i> .....	22
<b>Tabla 3</b> <i>Dimensión merito</i> .....	22
<b>Tabla 4</b> <i>Dimensión Provisión presupuestaria</i> .....	23
<b>Tabla 5</b> <i>Dimensión Legalidad y especialidad normativa</i> .....	23
<b>Tabla 6</b> <i>Dimensión Transparencia</i> .....	24
<b>Tabla 7</b> <i>Dimensión Flexibilidad</i> .....	25
<b>Tabla 8</b> <i>Dimensión. Igualdad de oportunidades</i> .....	25
<b>Tabla 9</b> <i>Dimensión Rendición de cuenta de la gestión</i> .....	26
<b>Tabla 10</b> <i>Dimensión Protección contra el termino arbitrario del servicio civil</i> .....	26
<b>Tabla 11</b> <i>Variable. Gestión institucional</i> .....	27
<b>Tabla 12</b> <i>Dimensión. Gobierno abierto</i> .....	27
<b>Tabla 13</b> <i>Dimensión. Gobierno digital</i> .....	27
<b>Tabla 14</b> <i>Dimensión. Articulación interinstitucional</i> .....	27
<b>Tabla 15</b> <i>Tabla cruzada Gestión institucional e Implementación de la ley servir</i> ..	28
<b>Tabla 16</b> <i>Tabla cruzada Gobierno abierto e Implementación de la ley servir</i> .....	29
<b>Tabla 17</b> <i>Tabla cruzada Gobierno digital e Implementación de la ley servir</i> .....	29
<b>Tabla 18</b> <i>Tabla cruzada Articulación interinstitucional *Implementación de la ley servir</i> .....	30
<b>Tabla 19</b> <i>Prueba de normalidad entre la variable ley servir y la variable gestión institucional y sus respectivas dimensiones</i> .....	31
<b>Tabla 20</b> <i>Correlación entre las variables ley servir y la gestión institucional</i> .....	31
<b>Tabla 21</b> <i>Correlación entre las variables ley servir y Gobierno abierto</i> .....	32
<b>Tabla 22</b> <i>Correlación entre las variables ley servir y Gobierno digital</i> .....	34
<b>Tabla 23</b> <i>Correlación entre las variables ley servir y Articulación interinstitucional</i> .....	35

## RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo determinar como la implementación de la ley SERVIR se relaciona con la gestión institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel correlacional y diseño no experimental; la población estuvo conformada por 92 trabajadores. La técnica empleada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario; uno de 15 ítems y el otro de: 10 ítems, ambos con escala de medición tipo Likert. Los resultados reflejaron que, el 21.7% de los trabajadores afirman que la Ley servir está a un nivel regular y una gestión buena; mientras que el 40.2% considera que la ley servir está a un nivel bueno y una gestión buena, de acuerdo a los resultados del análisis estadístico, el grado de correlación fue de 0,512. Los valores de Rho de Spearman indican que esta es una correlación moderada. La significancia que resultó en  $p=0,000$  siendo  $p<0,005$  permite indicar que la relación es significativa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que: La ley SERVIR se relaciona con la gestión institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

**Palabras Clave:** Ley SERVIR, gestión institucional, gobierno abierto, flexibilidad, protección.

## ABSTRACT

The objective of this research is to determine how the implementation of the SERVIR law is related to the institutional management of a Municipality in the province of Urubamba - Cusco 2022. The study had a quantitative approach, basic type, correlational level and non-experimental design; the population was made up of 92 workers. The technique used was the survey and the questionnaire as an instrument; one of 15 items and the other of: 10 items, both with a Likert-type measurement scale. The results reflected that 21.7% of the workers affirm that the Law to serve is at a regular level and good management; while 40.2% consider that the law is at a good level and management is good, according to the results of the statistical analysis, the degree of correlation was 0.512. Spearman's Rho values indicate that this is a moderate correlation. The significance that resulted in  $p=0.000$  with  $p<0.005$  indicates that the relationship is significant. Therefore, the null hypothesis is rejected and the alternate hypothesis is accepted, concluding that: The SERVIR law is related to the institutional management of a Municipality in the province of Urubamba - Cusco 2022.

**Keywords:** SERVIR Law, institutional management, open government, flexibility, protection.

## I. INTRODUCCIÓN

La ley de servicio civil o ley SERVIR, es de suma relevancia ya que está representando un acontecimiento fundamental y se considera como un procedimiento esencial al momento de empezar la edad moderna del Gobierno nacional (Flores y González, 2020). De este modo, el servicio civil mundial ha crecido de manera significativa a medida de los últimos años. Desarrollando una serie de factores, entre ellos: (I) La crisis presupuestaria ha permitido una gestión de recursos más integral y basada en principios. ii) Crisis de legitimidad pública de los ciudadanos, producto del reconocimiento de que el Estado no estuvo a la altura de las expectativas. iii) Cambio social debido a diversos avances tecnológicos y expectativas de los colaboradores, y iv) el avance de la gerencia, una visión más orientada al negocio, a la productividad y rédito de los servicios (Castañeda et al., 2021).

En el entorno internacional, la Organización Internacional del Trabajo (2019) expusieron estrategias para fomentar la gestión institucional ya que, para progresar en el acatamiento de los concernientes mandatos, se hace un tributo efectivo a las conferencias nacionales sobre políticas y seguir suscitando el tripartismo, Las conferencias sociales y las normas internacionales del trabajo como medio para garantizar unas condiciones laborales justas, alcanzar la justicia social y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Adicionalmente, el Gobierno de Guatemala (2022) anunció la implementación de una nueva versión de la norma del Servicio Civil porque es fundamental optimizar la administración estatal estableciendo un sistema integral, emprendedor y eficaz para poder gerenciar todo el capital humano disponible, ello a fin de certificar a la nación que la función institucional del gobierno se lleva a cabo de forma económica y eficaz en el ámbito de su territorio.

Dentro del contexto nacional, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (2021) indicaron durante el Seminario “El Servidor Público del Bicentenario – Agenda para el cambio” que, la reforma del servicio civil planteada en Perú debe seguir, además, destacaron la pronta decisión de SERVIR de relanzar el tránsito de los



entes y servidores a dicho régimen ya que ello es la reforma real del sector público; se agregó también, la importancia de revalorizar el servicio civil.

En este sentido, la gestión municipal dependiente del gobierno central se caracteriza por ser el organismo del más alto nivel administrativo y técnico, con la función de dirigir la gestión financiera del gobierno de la ciudad en general, el uso de servicios públicos básicos y la generación de inversión empresarial en el mismo. En este último tiempo se ha discutido mucho sobre la organización administrativa en las ciudades, debido a la falta de liderazgo y motivación por parte del alcalde, además de todo el personal administrativo de turno. Esto se debe a varias cosas, la más importante de las cuales es la falta de capacidades administrativas para administrar adecuadamente los recursos disponibles de su entorno territorial. (Alvarez Rios & Delgado Bardales, 2020)

En el entorno nacional según el Gobierno de Perú (2022):

La dispersión de la legislación sobre servicios públicos, algunos de los cuales se remontan a 1928, es uno de los principales problemas. SERVIR, consciente de ello, realizó una amplia recopilación de las normas vigentes relativas al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado Peruano en el 2009. Durante toda esta larga época, los peruanos carecían de un organismo público que se encargara de identificar y recopilar las normas aplicables al servicio civil, independientemente de su régimen jurídico. Así, SERVIR pone a consideración de los encargados en Gestión de Recursos Humanos, de los prestadores de servicios del Estado y de la comunidad en general, las normas que regulan la función pública peruana.

Sandoval Magalhaes (2019) evalúa la relación entre la gestión institucional y la percepción de los docentes sobre la calidad del servicio en la Escuela Tupac Amaru del distrito de Villa Mara del Triunfo - UGEL N° 1, dicho enfoque llegó a la conclusión de que la gestión institucional está altamente relacionada con la eficacia de los servicios educativos que brinda dicha entidad. Existe una relación de 60,7% entre los conceptos de gestión y calidad. Seguidamente se verificó una

correlación de 44,7% entre la administración educativa y la calidad de los servicios educativos ofrecidos, determinado con un nivel de confianza de 95%. Según la investigación, existe una correlación del 56,3% entre el liderazgo directivo y la calidad de los servicios educativos que ofrece dicha casa de estudios. Con una correlación de 54,0%, existe evidencia suficiente para afirmar que existe una asociación significativa entre la formación y capacitación docente variada y la calidad de los servicios prestados en el referido centro educativo. El uso articulado de las innovaciones de la información y la comunicación y la calidad de los servicios prestados en dicha institución tienen una asociación del 87%.

De la Cruz (2016) se fijó como objetivo el descubrir una relación entre la gestión institucional y la calidad de la oferta educativa en una facultad de ciencias administrativas y contables. Para demostrar el criterio científico de su trabajo, se utilizaron enfoques científicos, inductivos, deductivos y de análisis-síntesis; el diseño es correlacional aplicado, explicativo y no experimental con un tamaño de muestra de 291. El Rho de Spearman es de 0,622, por lo que se puede inferir que la gestión institucional tiene una relación directa con la eficacia del servicio educativo en la anteriormente citada facultad perteneciente a la Universidad Peruana Los Andes.

Areche Zarate (2013) planteo un trabajo cuyo diseño de investigación es no experimental y transversal, ya que los datos fueron recogidos mediante una única administración de los instrumentos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Según los resultados, existe una correlación sustancial entre la gestión institucional y la calidad de los servicios educativos ( $r=77,4\%$ ,  $\text{Chi}^2=126,546$ ;  $p\text{-valor}=0,000$   $0,05$ ; inercia  $=72,0\%$ ). Además, el liderazgo se mostró como el rasgo de gestión institucional más fuertemente asociado a la calidad de los servicios prestados ( $r=97,1\%$ ;  $p\text{-valor}=0,000$   $0,05$ ). A pesar de que tanto la calidad de los servicios educativos como la gestión institucional son altas ( $p=76,5\%$  y  $p=71,1\%$ , respectivamente), cabe destacar que el 29,66% de los padres de familia consideran que el Colegio Mara Auxiliadora de Ayacucho carece de un mando idóneo, lo cual es un tema sensible que debe ser considerado al momento de tomar decisiones.

En el entorno local, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (2019) realizó diversos eventos regionales en la ciudad de Cusco, San Martín y Ayacucho para mejorar la capacidad de evitar eventualidades laborales y optimizar su desempeño de acuerdo a las normas presentes. A nivel de la municipalidad a la que se hace mención en el presente estudio, se debe de hacer hincapié que dicha entidad estatal se encuentra dentro de la etapa 2 considerado análisis situacional dentro del proceso de mapeo de cargos y puestos. Bajo dicha premisa se entiende que la institución paso por una etapa previa de comunicación y sensibilización a todo el personal que hasta la fecha viene laborando en dicho órgano de gobierno local, por lo cual es pertinente realizar un estudio en cuanto a que ventajas acarrearía el tránsito al mencionado régimen laboral.

Como consecuencia de lo expuesto se destaca lo siguiente: ¿Cuál es la relación entre la legislación de SERVIR y la gestión institucional en un municipio de la provincia de Urubamba - Cusco 2022?: 1. ¿Cómo se relaciona la implementación de la ley SERVIR con el gobierno abierto en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022?, 2. ¿Cómo se relaciona la implementación de la ley SERVIR con el gobierno digital en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022?, 3. ¿Cómo se relaciona la implementación de la ley SERVIR con la articulación interinstitucional en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022?

De este modo, esta investigación, presenta una justificación práctica, por ello, Baena (2017) manifiesta como dicho análisis contribuye de manera directa o indirecta y, cómo posee relación con el problema de estudio. Con ello, se permite que la ley de servicio aporte a las entidades públicas a lograr con un mayor nivel de eficacia y eficiencia a través de un mejor servicio civil. Justificación teórica, Fernández (2020) indica que está relacionada a la preocupación del autor por indagar más sobre los enfoques teóricos, con el objetivo de avanzar en conocimiento con ello, este trabajo plantea comprender, el proceso de implementación de la ley civil y así pueda mostrarse de acuerdo a las variables del tipo normativo y municipal. Justificación metodológica, Valderrama (2019) busca mostrar la solución de un modelo teórico, hacer aportes o reestructurar el conocimiento existente. Para nuestro interés en esta investigación, se aplicarán

dos instrumentos para analizar ambas variables, del cual se realizará a los colaboradores de una municipalidad de la provincia de Urubamba del Cusco.

En consecuencia, se describieron las metas adecuadas: como objetivo general. Conocer el vínculo entre la administración institucional de una municipalidad en la provincia de Urubamba - Cusco 2022 y la aplicación de la legislación SERVIR. Como resultado, se dividen las siguientes por objetivos específicos: 1. Establecer en qué medida la implementación de la ley SERVIR se relaciona con el gobierno abierto en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022. 2. Establecer en qué medida la implementación de la ley SERVIR se relaciona con el gobierno digital en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022. 3. Establecer en qué medida la implementación de la ley SERVIR se relaciona con la articulación interinstitucional en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

En consecuencia, esto nos lleva a formular las siguientes teorías generales. El estatuto SERVIR está siendo implementado en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022 en lo que respecta a la gestión institucional, y en las Hipótesis específicas: 1. La implementación de la ley SERVIR se relaciona con el gobierno abierto en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022. 2. La implementación de la ley SERVIR se relaciona con el gobierno digital en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022. 3. La implementación de la ley SERVIR se relaciona con la articulación interinstitucional en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Referente a las investigaciones internacionales, Papcunová, Vavrek & Dvorák (2021) en su estudio presentaron como objetivo caracterizar la transferencia de competencias y su financiación de la administración estatal al gobierno local utilizando el ejemplo de las oficinas de registro en la República Eslovaca. El estudio se realizó mediante una técnica cuantitativa y a nivel descriptivo. Veinte trabajadores de una institución pública del país eslovaco, se constituyeron como la muestra. La encuesta fue otra herramienta utilizada para obtener datos. Se concluyó que la descentralización fiscal no fue exitosa y no aseguró la independencia financiera de los municipios. Podría decirse que ha profundizado aún más su dependencia financiera del Estado. Aunque los gobiernos locales piden un cambio en la financiación, todavía no hay voluntad política para abrir el tema. Una de las barreras significativas es el mecanismo de pre distribución de fondos a los gobiernos locales, donde la consideración básica es el número de habitantes con residencia permanente en el municipio.

Herrera (2020) en su tesis enfocada a demostrar la mejora de la producción condicionada a la demanda competitiva en el sector empresarial, la investigación se realizó a nivel explicativo y de tipo básico; su muestra conto con dos centenas de proveedores. Los resultados pudieron evidenciar que Ecuador logró el 98% de conectividad a servicios de telecomunicaciones en el 2021. De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, las condiciones del capital social, en el que el Estado puede tener una participación importante, constituyen el marco legal de las empresas estatales ecuatorianas.

Macías, Peñafiel, Arreaga y Tamayo (2020) en su estudio tuvieron como finalidad principal realizar una investigación sobre las contrataciones de carácter público realizadas en Ecuador. A su vez, se relaciona con la pandemia y se desarrolla una descripción sobre las medidas que pueden controlar ciertas acciones de corrupción. Esta investigación posee una metodología básica y de nivel explicativo la muestra se evaluó de 20 entidades públicas. La recopilación de datos se hizo por medio de la observación. Para alcanzar la excelencia y un mejor control en la administración de la contratación pública en Ecuador, las medidas de

control que se establecieron son insuficientes, se sabe que el proceso se encuentra bajo un régimen único, esto debido a la emergencia sanitaria mundial relacionada con la pandemia, se concluye que no hay una base de responsabilidad social y comportamiento ético por parte de la sociedad, sumado a ello la posición opositora de sus autoridades gubernamentales, en virtud a ello se justifica la adopción de un modo único de contratación.

González, Narváez y Erazo (2019) en su estudio su objeto es realizar una auditoría especial de las cuentas por cobrar. En cuanto al método de investigación, es de enfoque mixto y nivel empírico. La población incluye 124 personas encargadas de cada proceso en las oficinas financieras y de fiscalización de la agencia en consideración. Se utilizaron métodos como entrevistas y encuestas para recopilar datos. A partir de los datos, el riesgo inherente se clasifica como alto, con una diferencia del 57,14% y un nivel de confianza del 42,86%. Hay que realizar pruebas para obtener este resultado. Se encuentra que las cuentas del componente deudor financiero analizado presentan errores apropiados, saldos contables que no concuerdan con la información registrada en la entidad requerida encargada de la recepción, registro y almacenamiento de archivos físicos y digitales donde declaro que una determinada división estados financieros son inexactos.

Pozo y Hurtado (2019) en su estudio tuvieron el fin de establecer el modo de gestión necesario fundado en la descentralización de SENPLADES y SNAP para el Viceministerio de la Función Pública, Ministerio del Trabajo. Según el método de investigación, tiene un nivel descriptivo y un enfoque cualitativo. En cuanto a la muestra, se tomó de 45 funcionarios. Por otro lado, el método de recolección de información utilizado fue la revisión bibliográfica. Afirma que los modelos de gestión utilizado por las empresas privadas deben ser corregidas teniendo en cuenta: el valor público, la calidad entre los productores y los servicios, la atención del cliente o ciudadano como núcleo de la acción gubernamental en donde el estado es un ente para alcanzar tanto fines sociales como colectivos y el cambio de perspectivas financieras encaminadas hacia la rigidez y reducción del gasto.

Chiriboga (2018) El objetivo de su tesis fue conceptualizar la comunicación entre bienes y servicios. La técnica de este estudio fue descriptiva con un enfoque cualitativo. Se analizó la muestra de 38 contratos. Además, se empleó la observación como método de recogida de información. Se concluyó que la comunicación estatal busca seguir conservando al gobierno de turno y la gestión en práctica, por medio de permisos entre la política y la comunicación, la difusión de información, la identidad corporativa y la relación con la comunidad.

Johannes (2017) publicó un artículo a fin de hacer un seguimiento del panorama doctrinal, legislativo y jurisprudencial sobre una de las categorías de prácticas anticompetitivas: "El derecho de la contratación pública y su tendencia actual más importante: la participación horizontal", el autor se propuso investigar el panorama doctrinal, legislativo y jurisprudencial. Se utilizó una técnica transversal explicativa y cualitativa. Un total de veinte contratos públicos locales constituyeron la muestra de la investigación. La revisión de documentos sirvió como técnica de recopilación de datos.

Camacho (2021) en su tesis manifestó como fin principal, analizar y evaluar el desempeño de la contraloría de Bogotá de acuerdo con los principios del Modelo Integrado de Planificación y Gestión y las teorías de evaluación del desempeño. Como método de investigación se empleó el árbol de problemas para la identificación del problema principal al respecto del procedimiento de valoración del ejercicio de la Contraloría de Bogotá. La muestra fue de 50 trabajadores. El instrumento utilizado fue la revisión de fuentes de información, además de realizarse una encuesta simple. Los resultados obtenidos muestran claramente las debilidades en el proceso de evaluación de puestos que se requieren en la contraloría de Bogotá, así como la carencia de compromiso en el fortalecimiento y la mejora en los procesos y control de la entidad, alineando las misiones individuales con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Andrade (2018) el objetivo de su estudio fue recoger las aportaciones primarias para el desarrollo de una estrategia de mejora organizativa. Asimismo, la técnica utilizada fue un enfoque cualitativo fundamental. La población de empleados de escuelas públicas de nivel medio fue de 78, y el tamaño de la muestra fue de 58. La técnica aplicada fue el cuestionario y como instrumento la

entrevista y el test. Arrojando como resultados que, para identificar la dificultad, fue la consecuencia de la ejecución de las entrevistas exploratorias, realizadas a distintos trabajadores del instituto. De los resultados, entre otros, las contribuciones consecutivas: la verificación de los elementos causales que han sido presentados en el Modelo de Análisis, la producción de dos mecanismos de investigación organizacional. Concluyendo que, el acto de su enunciación ha complicado los elementos internos de la empresa.

En cuanto a los estudios previos nacionales Moriano (2022) el objetivo de su estudio era evaluar la eficacia del Servicio Civil para mejorar la administración institucional en la UNMSM. Se utilizaron métodos de investigación correlacionales y descriptivos. Se tomaron muestras de 96 empleados, entre la población educativa y administrativa. Las entrevistas y las encuestas son las técnicas utilizadas para adquirir los datos. Los resultados indican que, en términos de eficacia y eficiencia, la aplicación del referido cuerpo normativo está estrechamente relacionada con el desarrollo de las instituciones de gestión en la UNMSM en aproximadamente el 64,4% de los casos. Observando que hay pruebas de que la aplicación de la Ley de la función pública está directamente relacionada con la mejora de la gobernanza institucional en la UNMSM, lo que se confirma con los resultados comprobados en dicho estudio.

Castañeda, Gómez, Mosqueira, Córdova y Dionicio (2021) en el estudio su objetivo principal era determinar el tipo de impacto que tuvo la Ley SERVIR en la motivación de los empleados en la ciudad del condado de Guadalupe en 2019. El método fue enfoque cuantitativo, correlacional. Participaron 40 colaboradores, procedentes de diversos lugares. Se utilizó el método de recopilación de datos basado en un cuestionario. Los resultados revelaron que la puntuación típica de un empleado de la Municipalidad Distrital de Guadalupe que trabajó todos los días en 2019 fue la siguiente: con respecto a la Dirección se obtuvo logros de 65,13%, Perseverancia 69,43%, Intensidad 52,80%, como promedio en todas las dimensiones se alcanzó el 69,43%. Se demuestra que la Ley SERVIR tiene un efecto proporcionalmente directo en la motivación de los servidores de dicha entidad edil durante el año 2019. Con una correlación de 0,542 y un nivel de significación de 0,013, se mide este efecto.



Enriquez (2022) en su tesis, el autor pretendía determinar en qué medida la administración pública influía en la planificación de los recursos humanos. El estudio fue transversal, correlacional y no experimental. En la población había 39 trabajadores., no se trabajó con la muestra debido a que el tamaño poblacional fue completamente controlado para el análisis que requiere el estudio. El instrumento fue el cuestionario, y la encuesta funcionó como método de recogida de datos. Tras obtener valores de 0,839 para la variable de Servicio Público y de 0,864 para la variable de Gestión de capital humano, se utilizó el alfa de Cronbach para evaluar la fiabilidad de dicha técnica. Las ideas desarrolladas para medir ambas variables se compararon con investigaciones anteriores sobre los temas investigados. Los resultados del análisis muestran que existe una correlación positivamente destacada de 0,87 entre las dos variables.

Morales y Rey (2020) El objetivo de su artículo era averiguar las razones por las que el Sistema de Gestión Administrativa de Recursos Humanos creado por la Ley de la Función Pública aún no ha sido puesto en práctica por dicha dependencia. El diseño básico, descriptivo y no experimental caracterizó esta investigación. 479 empleados constituyeron la población, mientras que 95 funcionarios de la Universidad Nacional del Centro del Perú conformaron la muestra. El cuestionario fue el instrumento empleado en el procedimiento de encuesta. Como resultado se obtuvo que, de 95 trabajadores administrativos solo 36.84% conocen o saben algo sobre esta Ley, y el 63.16% no saben nada de este régimen legal, a pesar de que SERVIR ha emitido muchas herramientas de gestión para la aplicación de esta ley en los organismos estatales a nivel nacional. Se determina que el objetivo principal de la Ley N° 30057 es proporcionar un compendio único de reglas para los individuos que trabajan para el gobierno y los que supervisan su administración.

Carcausto, Rodríguez y Ticona (2021) en su trabajo se enfocaron en establecer la relación entre las normas del servicio civil y la estimulación laboral de los cuadros de la comuna provincial de San Román, según su metodología, que es una correlación cuantitativa transaccional, no un experimento transaccional. Se tomaron muestras de 200 funcionarios de la comuna de San Román de la provincia. Tanto la técnica de recogida de datos como la herramienta

empleada fue un cuestionario. Los resultados indican que el 2,0% cree que la legislación previamente mencionada, es completamente inadecuada.

Landa, Astete y Gamonal (2021) fijaron como objetivo de su estudio la determinación de las ventajas del régimen de servicio civil en el análisis de los nombramientos de funcionarios, tanto en el estudio de la situación del personal universitario como en la efectividad de los procesos de implementación. Los métodos de investigación son descriptivos, cuantitativos y transversales. Según la muestra, se recolectó de 98 empleados gubernamentales que laboran para la UNMSM. Se compilo la información por medio de una encuesta, concluyendo que el 72% de los trabajadores públicos que cumple jornadas diarias en la universidad referente, realizada según la encuesta, se considera que debe ser mejor remunerado. Sin embargo, el estado todavía no ha tomado el debido interés a sus recursos humanos y que recientemente, se han empezado a implementar medidas para obtener una mejor calidad en el ámbito laboral estatal.

Flores (2020) se planteó determinar si la Ley N° 30057 tiene un efecto sobre la productividad laboral en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali es el objetivo principal de esta investigación. El estudio utiliza un enfoque cuantitativo y no experimental. Como método de recolección de datos se realizó una encuesta a 60 trabajadores. La legislación anteriormente citada es calificada como defectuosa en el 61,7% de los casos e incompleta en el 38,3% de los casos, según los resultados. Esto se debe a la mala percepción de los empleados sobre dicho cuerpo normativo. En el 2019 dicha entidad gubernamental afirmó la existencia de una correlación entre la Ley Servir y el desempeño de sus trabajadores.

Zea (2020) según dicha tesis, se determinó un grado de relación, desde la perspectiva del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, entre la gestión institucional y los procesos administrativos. Esta investigación utilizó una metodología fundamental, incluyendo un diseño transversal, causal correlacional, descriptivo correlacional y estrategia cuantitativa. La población del municipio era de cuarenta individuos. La herramienta empleada fue una encuesta en línea. Desde la percepción singular de cada servidor la gestión institucional y la progresión administrativa están significativamente relacionadas, según las

estadísticas. El coeficiente de correlación Rho de Spearman de ambas variables es de 0,022.

Vergara (2019) el objetivo principal del estudio fue la ejecución de la Ley N° 30057, preciso como objetivo las particularidades normativas y organizativas, los instrumentos y el liderazgo en su proceso de transición al Régimen de Servicio Civil de la Municipalidad Distrital de Singa. Se utilizaron los métodos de investigación cuantitativa y descriptiva. La muestra se tomó de 10 entidades públicas, a las cuales se les aplicó la observación como medio de recaudación de datos. Se concluyó que la Municipalidad Distrital de Singa está aplicando esta estrategia de gestión, que actualmente se encuentra en su tercera fase. En el curso de su desarrollo, se observaron las facilidades declaradas para la integración benéfica, la gestión del rendimiento y la formación, lo que tuvo un efecto favorable en la motivación del proyecto.

La Ley de Servicio Civil o Ley N° 30057 (Congreso de la República, 2013), crea teóricamente un régimen distinto y exclusivo para quienes trabajan en las empresas públicas del Estado, así como para quienes vigilan su administración, ejercicio del poder y prestación de servicios. Dimensionando con los objetivos principales que son: Eficacia y Eficiencia: La eficacia implica direccionar los esfuerzos hacia las metas propuestas y la eficiencia se basa en realizar las cosas de la mejor forma posible.

Asimismo, Igualdad de Oportunidades: Se basa en que la sociedad disfrute de la libertad y la justicia, Mérito: Es el ejercicio que guía al sujeto a una recompensa; Provisión presupuestaria: Es un instrumento expresado para certificar que existen recursos que se necesitan para la atención del pago; Legalidad y Especialidad Normativa: Se lleva a cabo cuando hay un problema normativo., Transparencia: Es un pilar de suma importancia que afirma que no se realice ningún ejercicio vinculado a la corrupción., Rendición de cuenta de la gestión: En este proceso, los directivos de las entidades públicas actúan en el marco de una estructura de control nacional. La flexibilidad es la capacidad de ajustarse a los sucesivos cambios de la vida. Protección: Es una estrategia preventiva frente a alguna contingencia de índole negativa.

Flores (2020) señala que el objetivo principal del sistema administrativo que rige el área de gestión de recursos humanos del sector gubernamental, que es donde se originó el estatuto de la función pública, es servir al público; además, Landa (2021) expresa que el propósito de la Ley de Servir es la incorporación de colaboradores adecuados, afianzando su estadía y proceso, además, de resaltar el merecimiento y calificaciones en la realización de las labores que se solicita en una distribución correcta de equipos y niveles ocupacionales.

La Ley Servir también garantiza que las instituciones públicas funcionen de forma más eficaz y eficiente y presten servicios de alta calidad. Para ello, las organizaciones estatales se someten a un proceso de reestructuración parcial, que ayudará a identificar oportunidades de mejora para reforzar las condiciones de los diversos servicios brindados por el estado (Torres, 2018). Es un régimen exclusivo para los colaboradores que prestan diversos servicios en los organismos del Estado, así como para quienes administran y ejercen a sus facultades. Asimismo, esta ley se esfuerza para que las personas sean atendidas en un estado orientado por principios benéficos, a través de procesos transparentes y evaluando continuamente su trabajo para alcanzar metas específicas, (Gobierno de Perú , 2022).

Restrepo y Rosero (2002) discuten la teoría de la gestión institucional, que sostiene que las empresas cambian para parecerse cada vez más entre sí y se basa en la noción de la corporación como un sistema abierto y orgánico. Según este punto de vista, el diseño organizativo no se considera un proceso lógico, sino un proceso en el que influyen las circunstancias internas y externas, lo que hace que las organizaciones de un área determinada converjan con el tiempo. Además, la institucionalización puede entenderse de tres formas básicas: como un proceso que infunde valores a la realidad, como un proceso que crea la realidad y como un conjunto de componentes únicos.

Zapata (2021) expresa para gestionar una organización se basa en aspectos básicos y principios de la administración que es dirigir; por ello, señala de manera importante manejar un grupo de diligencias que se enfoca en lograr conclusiones planteados en un plazo establecido. Uno de los elementos más

cruciales para el cumplimiento de las metas institucionales en las entidades del Estado, según Giraldo (2020), es la gestión institucional a través de diversas etapas cuyo fin es la consecución de objetivos, lo cual demostraría la mejora de los servicios ofrecidos por dichos entes estatales.

La gestión pública o institucional se orienta de acuerdo a la disciplina de los trabajadores hacia la administración y su enfoque a los nuevos cambios y mejoras en las instituciones del Estado, además de la competencia en sus actividades y los roles de liderazgo en dichas entidades. Es importante enfatizar que la gestión institucional tiene como finalidad lograr satisfacción al cumplir con las necesidades sociales del país, y así obtener el bien común mediante la prestación de diversos servicios estatales. (Román et al., 2018).

Bernasconi y Rodríguez (2019) plantean que el mandato institucional se refiere a un conglomerado de normativas y dispositivos destinados a estructurar acciones y recursos físicos, humanos además de financieros; De igual forma, Zavaleta (2021) define la gestión como la herramienta fundamental que facilita el comportamiento de una organización para el logro de índices aceptables en cuanto a logros organizacionales. Además, Firsova, Lvovna y Tugusheva (2020) expresan la gestión institucional es la eficacia del sistema nacional de innovación se ubica en el ámbito de las políticas estatales de innovación y regionales y el entorno institucional de la innovación, que son partes integrales del ecosistema de innovación.

De acuerdo con, Dill`erva, (2021) conceptualiza la gestión institucional Sin embargo, debe entenderse que cuando nos referimos a la nueva administración pública, nos referimos a la nueva gestión y organización pública centrada en ciencias que no son necesariamente jurídicas, sino también ciencias relacionadas con otros campos transversales como la administración, la ciencia social y la economía, entre otras, que son soportes fundamentales de los instrumentos jurídicos aplicados en las organizaciones, con mayor trascendencia si esta organización es pública. La nueva administración pública, que se fundamenta en la gestión como componente operativo, trata de reformar y modernizar el componente administrativo del Estado, lo cual es vital en la nueva

institucionalidad que busca profesionalizar el capital humano que conforma las administraciones públicas.

Asimismo, el autor lo dimensiona en: gobierno abierto: Es un carácter distinto de realizar la gestión pública, la cual busca mejorar la relación Estado - ciudadano y crear lugares donde se colabore en los procedimientos de instauración y para tomar decisiones, gobierno digital: Busca sacarles provecho a las plataformas digitales para ofrecer dialogo adecuado entre la colectividad y los entes gubernamentales., y articulación interinstitucional: Es el procedimiento para el cual los entes llegan a un acuerdo y definen acciones, objetivos y los métodos para el desarrollo laboral.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y Diseño de Investigación

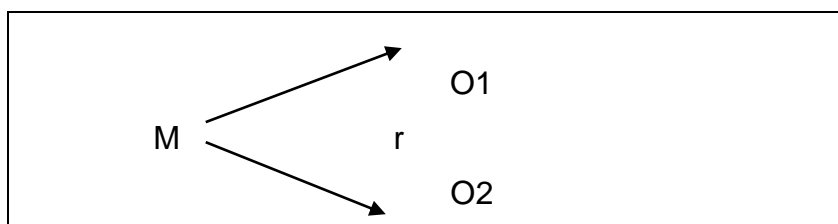
La metodología del estudio es cuantitativa ya que pretende analizar los datos y realizar análisis estadísticos para contrastar las hipótesis del estudio. Hernández y Mendoza (2018) señalan que una de las ventajas de la investigación cuantitativa es que puede cuantificar cuántos individuos hacen cosas diferentes -pensar, actuar o comportarse-, así como desarrollar correlaciones individualizadas entre variables. Debido a que pretende examinar información en profundidad sobre las variables Ley servir y Gestión institucional, el tipo de investigación es fundamental. Sánchez et al. (2018) subrayan que el objetivo de la investigación es crear y/o desplegar proposiciones prácticas para abordar problemas particulares o investigar soluciones de uso inmediato.

Como complemento a lo anterior, este estudio es de diseño no experimental, tal y como expresa Vásquez (2020), el diseño no experimental es aquel sin aleatorización, manipulación de variable o grupo de comparación. Los investigadores observan lo que sucede naturalmente, sin intervención alguna. Es decir, para alcanzar los objetivos propuestos en esta indagación, no es preciso alterar ninguna de las variables. Así mismo, el estudio detalla un corte transversal pues se realizará en la municipalidad de la provincia de Urubamba – Cusco 2022, Cvetkovic (2021) informa que, corte transversal es la valoración de un instante puntual en el espacio como en el tiempo.

Por otro lado, Silvestre y Huamán (2019) sostuvieron que el nivel correlacional precisa si dos variables tienen relación alguna o no; lo que quiere decir que, analiza si aumenta o disminuye la coincidencia entre una variable y otra. De acuerdo con ello, este estudio es correlacional, ya que por medio de la medición de las variables Ley servir y gestión institucional, se busca establecer el vínculo que estas poseen.

## Figura 1

Simbolismo de las variables de estudio.



Dónde:

M = Municipalidad de la provincia de Urubamba

O1= Ley Servir

O2= Gestión institucional

r = Relación

## 3.2. Variables y Operacionalización

### 3.2.1. Variable 1: Implementación de la Ley Servir

#### Definición conceptual

“La Ley SERVIR establece una norma exclusiva para las personas que trabajan para las entidades estatales y para quienes se encargan de gestionarlas, ejercer su autoridad sobre ellas y prestarles servicios” (Congreso de la República, 2013)

#### Definición operacional

La variable Ley servir se desagrega en: Igualdad de Oportunidades, Merito, legalidad y Especialidad Normativa, Rendición de cuenta de la gestión, Eficacia y Eficiencia, Flexibilidad, Protección, Transparencia, Provisión presupuestaria.

### 3.2.2. Variable 2: Gestión institucional

#### Definición conceptual

La gestión institucional o gestión pública, se basa en las etapas del proceso que requiere la modernización. Sin embargo, hay que entender que cuando se habla de la nueva administración y organización pública, ésta no sólo se basa en las ciencias jurídicas,



sino también en las ciencias relacionadas con diversos campos transversales, como la economía, la sociología, etc. Estos campos transversales sirven como pilares importantes para los instrumentos jurídicos utilizados en las organizaciones, sobre todo si la organización es pública. El nuevo institucionalismo que trata de profesionalizar el capital humano que compone la gestión pública es crucial en la nueva gestión pública, que se basa en la administración operativa, y que aspira a reformar y modernizar el Estado con su parte burocrática. (Dill'erva, 2021).

### **Definición operacional**

La variable se desagrega en: Gobierno Abierto, Gobierno Digital, Articulación Interinstitucional.

## **3.3. Población, Muestra y Muestreo**

### **3.3.1. Población**

Gamboa (2017):

Este concepto, que está relacionado con el concepto de universo poblacional, se refiere a tomar los resultados en general, que están constituidos por circunstancias que ayudan a definir a las personas. La población está constituida por 120 trabajadores de una Municipalidad de la provincia de Urubamba – Cusco.

### **3.3.2. Muestra**

Ochoa y Ortega (2020) denotan un porcentaje de la población total que se considera representativo del conjunto de la población. Si éste es realmente el universo poblacional, se le dará la denominación censal, y con la realización del paso 2 se habrá alcanzado el objetivo último de la estadística. En el caso de que no se cumpla, se pasa al cálculo de las probabilidades de apoyo en la posición número 3. Para determinar el tamaño de la muestra probabilística que debe utilizarse se puede utilizar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2P(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2p(1-p)}$$

N= (tamaño poblacional) = 120

Z= Nivel de confianza = 1.96

p= proporción = 0.5

e= Error estándar = 0,05

Partiendo de lo previo, la muestra elegida para este estudio es de 92 trabajadores de una Municipalidad de la provincia de Urubamba Cusco.

### **3.3.3. Muestreo**

Citando a Castro et al. (2020) sostienen que es el proceso en extraer una muestra a través del universo poblacional. Las clases de muestreo se pueden categorizar en dos considerables agrupaciones que serán denominadas a las muestras: probabilísticos y no probabilísticos.

En el presente estudio se realizó el tipo de muestreo aleatorio simple.

### **3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

La técnica de estudio empleada para la obtención de información fue la encuesta, ya que el investigador la considero el método más idóneo para que los datos recopilados fueran veraces. Moisés (2019) expresa que consiste en la administración de formularios como una serie de preguntas concernientes a un tema. Procura conocer la opinión de los encuestados sobre el tema que se estudia.

Del mismo modo, el instrumento que correspondió a la encuesta fue el cuestionario. Según Juárez y Tobón (2018) indicaron que la encuesta y el cuestionario son documentos expresados por un conjunto de ítems cerrados que deben estar detalladas de forma clara y debe estar asociada a la temática.

En este caso se crearon 02 cuestionarios, el primero dirigido a la variable Ley servir; el mismo está compuesto por sus dimensiones e indicadores. Asimismo, el segundo corresponde a la variable gestión institucional, igualmente compuesto por sus dimensiones e indicadores.

Para el presente estudio se obtuvo que la variable Ley Servir y tuvo una confiabilidad de 0.903 y la variable gestión institucional 0.931 que nos indica que la confiabilidad es muy alta, como se puede observar en el anexo 6.

#### **3.4.1. Validez y Confiabilidad**

Validez: Según Villasís et al. (2018):

la validez en la investigación se refiere a lo que es verdadero o lo más cercano a la verdad que es factible. En general, se afirma que los hallazgos de una investigación son legítimos si el propio estudio carece de errores. La validación se llevará a cabo mediante el uso de la opinión de expertos, con profesionales en el área que proporcionen revisiones objetivas del instrumento.

Confiabilidad: Según Castro et al. (2020):

Para establecer la fiabilidad de un instrumento de medida se utiliza un procedimiento que utiliza una fórmula cuyo resultado varía entre 0 y 1. Se utilizará el estadístico Alfa de Cronbach para evaluar la fiabilidad del instrumento en función del tipo de variable ordinal y de la escala de Likert.

### **3.5. Procedimientos**

Una vez finalizada la encuesta de recogida de datos, los datos recogidos se registrarán en una hoja de cálculo de Excel mediante una matriz de datos que representa los factores de estudio del marketing digital y de la elección de compra, así como sus dimensiones e indicaciones. Utilizando el SPSS versión 26, estos datos se analizarán de forma descriptiva e inferencial.

### **3.6. Método de Análisis de Datos**

Arredondo et al. (2020) expresó que:

“El propósito del estudio es la representación de las técnicas estadísticas empleadas en el procedimiento de estudios científicos”.

Los datos se analizarán estadísticamente, incluyendo un análisis de fiabilidad, un análisis descriptivo que describirá las dimensiones y variables de la investigación, y un análisis inferencial que contrastará las hipótesis del estudio.

### **3.7. Aspectos Éticos**

El estudio cumple con las condiciones exigidas por la Universidad. El consentimiento del autor y el anonimato en cuanto a la identidad de cada persona que contribuyó a este estudio, así como el tratamiento de la información recolectada; cada encuestado aceptó participar, precisándose que dicho acto era de forma anónima con el fin de salvaguardar su identidad por lo que sus respuestas serán reservadas, teniendo en consideración que dentro de uno de los objetivos del Código de Ética en la Investigación de la Universidad, es el de velar por que las investigaciones cumplan estándares de orden científico, responsabilidad y honestidad, asimismo como de coadyuvar a la adecuada praxis científica, promoviendo la aplicación rigurosa de métodos y técnicas en el adiestramiento de los investigadores.

El objetivo de este estudio. En el lado objetivo, los autores realizaron un análisis objetivo de los datos, asegurándose de su corrección, y toda la información recopilada debe ser confiable. Además, esto se considera un beneficio más que una desventaja, y los autores conservan pleno respeto por los resultados que se pudo alcanzar. (Kopsell y Ruiz, 2015).

## IV. RESULTADOS

### 5.1. Análisis Descriptivo

Resultados de la estadística descriptiva

**Tabla 1**

*Variable. Ley servir*

Implementación de la ley servir			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	6	6,5
	Regular	62	67,4
	Bueno	24	26,1
	Total	92	100,0

#### Interpretación

En la tabla 1 se corrobora que el 67.4% de los participantes consideraron que la variable ley servir ocupa un nivel regular, y el 26.1% de los servidores de una Municipalidad de la provincia de Urubamba – Cusco sostuvieron que está en un nivel bueno.

**Tabla 2**

*Dimensión. Eficacia y eficiencia*

Eficacia y eficiencia			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	46	50,0
	Regular	44	47,8
	Bueno	2	2,2
	Total	92	100,0

#### Interpretación

En la tabla 2 se visualiza que el 50% de la muestra, considero que la dimensión eficiencia y eficacia ocupa un nivel deficiente, y el 47,8% de los trabajadores de dicho municipio sostuvieron que está en un grado regular; asimismo, el 2.2% opinan que está en un grado Bueno.

**Tabla 3***Dimensión merito*

		Merito	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	26	28,3
	Regular	48	52,2
	Bueno	18	19,6
	Total	92	100,0

**Interpretación**

En la tabla 3 se visualiza que el 52,2% de la muestra considero que la dimensión merito ocupa un nivel regular, y el 28.3% del personal de la entidad, sostuvieron que está en un nivel deficiente; asimismo, el 19.6% opinan que está en un nivel bueno.

**Tabla 4***Dimensión Provisión presupuestaria*

		Provisión presupuestaria	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	10	10,9
	Regular	60	65,2
	Bueno	22	23,9
	Total	92	100,0

**Interpretación**

En la tabla 4 se visualiza que el 65.2% de la muestra evaluada consideraron que la dimensión provisión presupuestaria ocupa un nivel regular, y el 23.9% de los servidores de dicha entidad edil sostuvieron que está en un nivel bueno; asimismo, el 10.9% opinan que está en un nivel deficiente.

**Tabla 5***Dimensión Legalidad y especialidad normativa*

Legalidad y especialidad normativa			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	22	23,9
	Regular	50	54,3
	Bueno	20	21,7
	Total	92	100,0

**Interpretación**

En la tabla 5 se visualiza que el 54.3% de los participantes consideraron que la dimensión Legalidad y especialidad normativa ocupa un nivel regular, y el 23.9% de los servidores de la entidad señalada sostuvieron que está en un nivel deficiente; asimismo, el 21.7% opinan que está en un nivel bueno.

**Tabla 6***Dimensión Transparencia*

Transparencia			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	30	32,6
	Regular	53	57,6
	Bueno	9	9,8
	Total	92	100,0

**Interpretación**

En la tabla 6 se visualiza que el 57.6% de los participantes consideraron que la dimensión transparencia ocupa un nivel regular, y el 32.6% de los servidores de la entidad materia de estudio sostuvieron que está en un nivel deficiente; asimismo, el 9.8% opinan que está en un nivel bueno.

**Tabla 7***Dimensión Flexibilidad*

		Flexibilidad	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	26	28,3
	Regular	59	64,1
	Bueno	7	7,6
	Total	92	100,0

**Interpretación**

En la tabla 7 se visualiza que el 64% de los participantes consideraron que la dimensión Flexibilidad ocupa un nivel regular, y el 28,3% sostuvieron que está en un nivel deficiente; asimismo, el 7.6% opinan que está en un nivel bueno.

**Tabla 8***Dimensión. Igualdad de oportunidades*

		Igualdad de oportunidades	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	33	35,9
	Regular	55	59,8
	Bueno	4	4,3
	Total	92	100,0

**Interpretación**

En la tabla 8 se visualiza que el 59.8% de los encuestados consideraron que la dimensión Igualdad de oportunidades ocupa un nivel regular, y el 35.9% sostuvieron que está en un nivel deficiente; asimismo, el 4.3% opinan que está en un nivel bueno.



**Tabla 9***Dimensión Rendición de cuenta de la gestión*

Rendición de cuenta de la gestión			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	7	7,6
	Regular	68	73,9
	Bueno	17	18,5
	Total	92	100,0

**Interpretación**

En la tabla 9 se visualiza que el 73% de la muestra evaluada consideraron que la dimensión Rendición de cuenta de la gestión ocupa un nivel regular, y el 18.5% restante sostuvieron que está en un grado bueno; asimismo, el 7.6% opinan que está en un grado deficiente.

**Tabla 10***Dimensión Protección contra el termino arbitrario del servicio civil*

Protección contra el termino arbitrario del servicio civil			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	9	9,8
	Regular	77	83,7
	Bueno	6	6,5
	Total	92	100,0

**Interpretación**

En la tabla 10 se visualiza que el 83.7% consideraron que la dimensión Protección contra el termino arbitrario del servicio civil un nivel regular, y el 9.8% sostuvieron que está en un grado deficiente; asimismo, el 3.5% opinan que está en un nivel regular.

**Tabla 11***Variable. Gestión institucional*

Gestión institucional			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	20	21,7
	Regular	56	60,9
	Bueno	16	17,4
	Total	92	100,0

**Interpretación**

En la tabla 11 se visualiza que el 60.9% de los participantes consideraron que la variable Gestión institucional ocupa un nivel bueno, y el 21.7% sostuvieron que está en un nivel deficiente.

**Tabla 12***Dimensión. Gobierno abierto*

Gobierno abierto			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	17	18,5
	Regular	70	76,1
	Bueno	5	5,4
	Total	92	100,0

**Interpretación**

En la tabla 12 se visualiza que el 76.1% de los participantes consideraron que la dimensióna gobierno abierto ocupa un nivel regular, y el 18.5% sostuvieron que está en un nivel deficiente.

**Tabla 13***Dimensión. Gobierno digital*

Gobierno digital			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	35	38,0
	Regular	48	52,2

Bueno	9	9,8
Total	92	100,0

### Interpretación

En la tabla 13 se visualiza que el 52.2% de los participantes consideraron que la dimensióna gobierno digital ocupa un nivel regular, y el 38% de los participantes sostuvieron que está en un nivel deficiente.

### Tabla 14

*Dimensión. Articulación interinstitucional*

Articulación interinstitucional		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	24	26,1
	Regular	60	65,2
	Bueno	8	8,7
	Total	92	100,0

### Interpretación

En la tabla 14 se visualiza que el 65.2% consideraron que la dimensión Articulación interinstitucional ocupa un nivel regular, y el 26.1% sostuvieron que está en un nivel deficiente.

### Tabla 15

*Tabla cruzada Gestión institucional e Implementación de la ley servir*

Tabla cruzada Gestión institucional *Implementación de la ley servir						
		Implementación de la ley servir			Total	
		Deficiente	Regular	Bueno		
Gestión institucional	Deficiente	Recuento	6	14	0	20
		% del total	6,5%	15,2%	0,0%	21,7%
	Regular	Recuento	0	46	10	56
		% del total	0,0%	50,0%	10,9%	60,9%
	Bueno	Recuento	0	2	14	16
		% del total	0,0%	2,2%	15,2%	17,4%
Total	Recuento	6	62	24	92	
	% del total	6,5%	67,4%	26,1%	100,0%	

## Interpretación

En la tabla 15, se observa que 50% de los trabajadores afirman que la ley servir está a un nivel regular y una gestión institucional regular; mientras que el 15.2% considera que la ley servir está a un nivel regular y gestión institucional deficiente.

### Tabla 16

*Tabla cruzada Gobierno abierto e Implementación de la ley servir*

Tabla cruzada Gobierno abierto *Implementación de la ley servir						
		Implementación de la ley servir				
		Deficiente	Regular	Bueno	Total	
Gobierno abierto	Deficiente	Recuento	6	11	0	17
		% del total	6,5%	12,0%	0,0%	18,5%
	Regular	Recuento	0	48	22	70
		% del total	0,0%	52,2%	23,9%	76,1%
	Bueno	Recuento	0	3	2	5
		% del total	0,0%	3,3%	2,2%	5,4%
Total		Recuento	6	62	24	92
		% del total	6,5%	67,4%	26,1%	100,0%

## Interpretación

En la tabla 16, se verifica que el 52.2% de los trabajadores afirman que la ley servir está a un nivel regular y un gobierno abierto; mientras que el 23.9% considera que la ley servir está a un nivel bueno y gobierno abierto es regular.

### Tabla 17

*Tabla cruzada Gobierno digital e Implementación de la ley servir*

Tabla cruzada Gobierno digital *Implementación de la ley servir						
		Implementación de la ley servir				
		Deficiente	Regular	Bueno	Total	
Gobierno digital	Deficiente	Recuento	6	28	1	35
		% del total	6,5%	30,4%	1,1%	38,0%
	Regular	Recuento	0	33	15	48
		% del total	0,0%	35,9%	16,3%	52,2%
	Bueno	Recuento	0	1	8	9
		% del total	0,0%	1,1%	8,7%	9,8%
Total		Recuento	6	62	24	92
		% del total	6,5%	67,4%	26,1%	100,0%

## Interpretación

En la tabla 17, se observa que 35.9% de los trabajadores afirman que la ley servir está a un nivel regular y un gobierno digital regular; mientras que el 30.4% considera que la ley servir está a un nivel regular y gobierno digital es deficiente.

## Tabla 18

*Tabla cruzada Articulación interinstitucional \*Implementación de la ley servir*

Tabla cruzada Articulación interinstitucional *Implementación de la ley servir						
		Implementación de la ley servir			Total	
		Deficiente	Regular	Bueno		
Articulación interinstitucional	Deficiente	Recuento	6	17	1	24
		% del total	6,5%	18,5%	1,1%	26,1%
	Regular	Recuento	0	43	17	60
		% del total	0,0%	46,7%	18,5%	65,2%
	Bueno	Recuento	0	2	6	8
		% del total	0,0%	2,2%	6,5%	8,7%
Total	Recuento	6	62	24	92	
	% del total	6,5%	67,4%	26,1%	100,0%	

## Interpretación

En la tabla 18, se comprueba que 46.7% de los trabajadores afirman que la ley servir está a un nivel regular y un gobierno abierto regular; mientras que el 18.5% considera que la ley servir está a un nivel regular y gobierno abierto es bueno.

## Resultados inferenciales

Para realizar la prueba de normalidad, nos plantearemos dos hipótesis:

H0. La distribución de los datos de la variable ley servir y la variable gestión institucional con sus dimensiones presentan una distribución normal.

H1. La distribución de los datos de la variable ley servir y la variable gestión institucional con sus dimensiones no presentan una distribución normal.

**Tabla 19**

*Prueba de normalidad entre la variable ley servir y la variable gestión institucional y sus respectivas dimensiones*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Implementación de la ley servir	,381	92	,000
Gestión institucional	,310	92	,000
Gobierno abierto	,424	92	,000
Gobierno digital	,292	92	,000
Articulación interinstitucional	,360	92	,000

**Interpretación**

Los datos de la tabla 16 no presentan una distribución normal (sig. < 0,05), como puede comprobarse. Por tanto, se acepta la hipótesis alternativa (H1) y se comprueban las hipótesis mediante el método del coeficiente de correlación de Spearman.

**HIPÓTESIS GENERAL**

H0: La implementación de la Ley SERVIR no se relaciona con la gestión institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

H1: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con la gestión institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

Punto y región crítica

$\alpha = 0.05$

Si  $p$  (sig. <  $\alpha$ ), se rechaza la hipótesis nula

Si  $p$  (sig.  $> \alpha$ ), se acepta la hipótesis nula

**Tabla 20**

*Correlación entre las variables ley servir y la gestión institucional*

		Correlaciones		
			Implementación de la ley servir	Gestión institucional
Rho de Spearman	Implementación de la ley servir	Coeficiente de correlación	1,000	,701**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Gestión institucional	Coeficiente de correlación	,701**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

Los resultados del estudio estadístico mostraron que había un grado de asociación de 0,701. Los valores de Rho de Spearman muestran que esta asociación es fuerte. En cuanto a la significación, el hecho de que  $p=0,000$  se haya convertido en  $p<0,005$  indica que el vínculo es significativo. Por lo tanto, se puede decir que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, llegando a concluir que: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con la gestión institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

### HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

H0: La implementación de la Ley SERVIR no se relaciona con la Gobierno abierto de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

H1: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con Gobierno abierto de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

Punto y región crítica

$\alpha = 0.05$

Si  $p$  (sig.  $< \alpha$ ), se rechaza la hipótesis nula

Si  $p$  (sig.  $> \alpha$ ), se acepta la hipótesis nula

**Tabla 21**

*Correlación entre las variables ley servir y Gobierno abierto*

<b>Correlaciones</b>				
			Implementación de la ley servir	Gobierno abierto
Rho de Spearman	Implementación de la ley servir	Coeficiente de correlación	1,000	,686**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Gobierno abierto	Coeficiente de correlación	,686**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación**

Los resultados del estudio estadístico mostraron que había un grado de asociación de 0,686. Los valores de Rho de Spearman muestran que esta asociación es fuerte. En cuanto a la significación, el hecho de que  $p=0,000$  se haya convertido en  $p<0,005$  indica que el vínculo es significativo. Por lo tanto, se puede decir que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, llegando a concluir que: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con la Gobierno abierto de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

### **HIPÓTESIS ESPECIFICA 2**

H1: La implementación de la Ley SERVIR no se relaciona con la Gobierno digital de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

H0: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con Gobierno digital de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

Punto y región crítica

$$\alpha = 0.05$$

Si  $p$  (sig.  $< \alpha$ ), se rechaza la hipótesis nula



Si  $p$  (sig.  $> \alpha$ ), se acepta la hipótesis nula

**Tabla 22**

Correlación entre las variables ley servir y Gobierno digital

<b>Correlaciones</b>				
			Implementación de la ley servir	Gobierno digital
Rho de Spearman	Implementación de la ley servir	Coeficiente de correlación	1,000	,707**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Gobierno digital	Coeficiente de correlación	,707**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

Los resultados del estudio estadístico mostraron que había un grado de asociación de 0,707. Los valores de Rho de Spearman muestran que esta asociación es fuerte. En cuanto a la significación, el hecho de que  $p=0,000$  se haya convertido en  $p<0,005$  indica que el vínculo es significativo. Por lo tanto, se puede decir que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, llegando a concluir que: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con la Gobierno digital de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

### HIPÓTESIS ESPECIFICA 3

H1: La implementación de la Ley SERVIR no se relaciona con la Articulación interinstitucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

H0: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con Articulación interinstitucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

Punto y región crítica

$\alpha = 0.05$

Si  $p$  (sig.  $< \alpha$ ), se rechaza la hipótesis nula

Si  $p$  (sig.  $> \alpha$ ), se acepta la hipótesis nula

**Tabla 23**

Correlación entre las variables ley servir y Articulación interinstitucional

<b>Correlaciones</b>				
			Implementación de la ley servir	Articulación interinstitucional
Rho de Spearman	Implementación de la ley servir	Coeficiente de correlación	1,000	,585**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Articulación interinstitucional	Coeficiente de correlación	,585**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

Los resultados del estudio estadístico mostraron que había un grado de asociación de 0,585. Los valores de Rho de Spearman muestran que esta asociación es moderada. En cuanto a la significación, el hecho de que  $p=0,000$  se haya convertido en  $p<0,005$  indica que el vínculo es significativo. Por lo tanto, se puede decir que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, llegando a concluir que: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con la Articulación interinstitucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

## V. DISCUSIÓN

El estudio tuvo como finalidad determinar como la implementación de la Ley SERVIR se relaciona con la gestión institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022. Una vez conseguida la información, estos se procesaron y analizaron, dando resultados gráficos y porcentuales. Dichos resultados serán correspondientemente discutidos a continuación.

Para la variable relacionada con la Ley Servir 1 se observó que el 62% de los encuestados consideraron que dicha variable ocupa un nivel regular, y el 24% de los colaboradores de la Municipalidad de una provincia de Urubamba – Cusco sostuvieron que está en un nivel bueno. Se hace la comparación con la investigación de Castañeda, Gómez, Mosqueira, Córdova y Dionicio (2021) donde los resultados permitieron evidenciar que la puntuación media con respecto al puntaje creído de la motivación del colaborador de la Municipalidad que trabajaron de forma diaria en el año 2019 se encontró: con respecto a la Dirección se obtuvo logros del 65.13%, Perseverancia 69.43%, Intensidad 52.80%, como media en la totalidad de las dimensiones se alcanzó 69.43%. Se encuentra una influencia proporcionalmente directa de la ley SERVIR en la estimulación de los Colaboradores de la entidad municipal, esta influencia está detallada en términos de asociación de 0.542 con una significación de 0.013.

De acuerdo con, el Congreso de la República (2013) con la incorporación de la Ley SERVIR se buscó establecer una norma exclusiva para individuos que proporcionan servicios en entes estatales del Estado, así como para aquellos que se encargan de su adecuado gerenciamiento, del ejercicio de su jurisdicción y del suministro de servicios.

En lo que respecta a las dimensiones que componen la Ley Servir, iniciamos con eficacia y eficiencia que, por medio de los resultados se consiguió establecer que, el 50% de los encuestados afirmaron que el indicador eficacia y eficiencia ocupa un nivel deficiente, y el 47.8% de la muestra evaluada sostuvieron que está en un nivel regular. Como se puede estimar, los resultados previos concuerdan con los expuestos por Moriano (2022) donde los resultados muestran que, alrededor del 64,4%, la ejecución de la Ley de Servicio Civil en

términos de eficacia y eficiencia está directamente relacionada con la mejora de las instituciones de gestión en la UNMSM. Observando que hay pruebas de que la "aplicación de la Ley de la función pública" está directamente relacionada con la mejora de la gobernanza institucional en la UNMSM, lo que se confirma con los resultados.

Siguiendo con la dimensión igualdad de oportunidades, se evidenció que el 59.8% de los encuestados consideraron que la dimensión Igualdad de oportunidades ocupa un nivel regular, y el 35.9% de los colaboradores sostuvieron que está en un nivel deficiente; asimismo, el 4.3% opinan que está en un nivel bueno. Asimismo, la dimensión mérito, arrojó como resultados que, el 52.2% de los encuestados consideraron que la dimensión mérito ocupa un nivel regular, y el 28.3% de los servidores municipales sostuvieron que está en un grado deficiente; asimismo, el 19.6% opinan que está en un nivel bueno.

Continuando con la dimensión provisión presupuestaria, se evidenció que, el 65.2% de los encuestados consideraron que la dimensión provisión presupuestaria ocupa un nivel regular, y el 23.9% de los colaboradores sostuvieron que está en un nivel bueno; asimismo, el 10.9% opinan que está en un nivel deficiente. Además, la dimensión legalidad y especialidad normativa, mostraron como resultados que, el 54.3% de los encuestados consideraron que la dimensión Legalidad y especialidad normativa ocupa un nivel regular, y el 23.9% de la muestra sostuvieron que está en un nivel deficiente; asimismo, el 21.7% opinan que está en un nivel bueno.

La dimensión transparencia, mostró como resultados que, el 57.6% de los encuestados consideraron que la dimensión transparencia ocupa un nivel regular, y el 32.6% de los asiduos trabajadores de dicha entidad sostuvieron que está en un nivel deficiente; asimismo, el 9.8% opinan que está en un nivel bueno. A su vez la dimensión rendición de cuenta de la gestión, donde se observó que, el 73.9% de los encuestados consideraron que la dimensión rendición de cuenta de la gestión ocupa un nivel regular, y el 18.5% de los encuestados sostuvieron que está en un nivel bueno; asimismo, el 7.6% opinan que está en un nivel deficiente.

Seguido de la dimensión flexibilidad, donde se mostraron los hallazgos correspondientes; el 64.1% de los encuestados consideraron que la dimensión Flexibilidad ocupa un nivel regular, y el 28.3% sostuvieron que está en un nivel deficiente; asimismo, el 7.6% opinan que está en un nivel bueno. Finalizando con la dimensión protección contra el termino arbitrario del servicio civil, donde se observó que el 83.7% consideraron que la dimensión protección contra la denominación arbitraria del servicio civil ocupa un nivel regular, y el 9.8% sostuvieron que está en un nivel deficiente; asimismo, el 6.5% opinan que está en un nivel bueno.

En lo que concierne a los resultados detallados previamente, estos se cotejan con los descubrimientos de Flores y González (2020) obtuvieron como resultados que la Ley Servir se clasifica como imperfecta en un 61.7% e incompleta en un 38.3%, lo cual se explica por la percepción que tiene el personal de la Administración Regional de Trabajo Ucayali y la promoción del empleo, es decir los empleados poseen una percepción desfavorable de dicha Ley. Concluyendo que se encontró una asociación entre la Ley Servir y desempeño en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ucayali 2019.

Referente a la variable, gestión institucional los resultados arrojaron que, observa que el 60,9% de los encuestados consideraron que la Variable gestión institucional ocupa un nivel regular, y el 21.7% sostuvieron que está en un grado deficiente; asimismo, el 17.4% opinan que está en un nivel bueno. Los resultados descritos anteriormente se contrastan con los de Pozo y Hurtado (2019) en el estudio del modelamiento de gestión institucional en el Viceministerio del Servicio Público del Ministerio del Trabajo, Afirma que los modelos de gestión utilizado por las empresas privadas deben ser corregidas teniendo en cuenta: el valor público, la calidad entre los productores y los servicios, la atención del cliente o ciudadano como núcleo de la acción gubernamental en donde el estado es un ente para alcanzar tanto fines sociales como colectivos y el cambio de perspectivas financieras encaminadas hacia la rigidez y reducción del gasto.

Como expone Dill'erva (2021) donde se conceptualiza la gestión institucional o gestión pública, se basa en las etapas del proceso que requiere la modernización. Sin embargo, hay que entender que cuando se habla de la nueva

administración y organización pública, ésta no sólo se basa en las ciencias jurídicas, sino también en las ciencias relacionadas con diversos campos transversales, como la economía, la sociología, etc. Estos campos transversales sirven como pilares importantes para los instrumentos jurídicos utilizados en las organizaciones, sobre todo si la organización es pública. El nuevo institucionalismo que trata de profesionalizar el capital humano que compone la gestión pública es crucial en la nueva gestión pública, que se basa en la administración operativa, y que aspira a reformar y modernizar el Estado con su parte burocrática.

En lo que concierne a las dimensiones de la variable gestión institucional, se encuentra la dimensión gobierno abierto donde se evidenció que el 76.1% de los encuestados consideraron que la dimensión gobierno abierto ocupa un nivel regular, y el 18.5% precisaron que está en un grado deficiente; asimismo, el 5.4% opinan que está en un grado bueno. A su vez, la dimensión gobierno digital, arrojo como resultados que el 52.2% de los encuestados consideraron que la dimensión gobierno digital ocupa un nivel regular, y el 38% de los colaboradores de una Municipalidad de la provincia de Urubamba – Cusco sostuvieron que está en un nivel deficiente, asimismo, el 9.8% opinan que está en un grado bueno.

Finalizando con la dimensión articulación interinstitucional donde los resultados detallaron que el 65.2% de los participantes consideraron que la dimensión articulación interinstitucional ocupa un nivel regular, y el 16.1% de los encuestados manifestaron que está en un nivel deficiente, asimismo, el 8.7% opinan que está en un grado bueno. Estos hallazgos tienen similitud con los expuestos por González, Narváez y Erazo (2019) en su estudio “La auditoría pública y su impacto en las instituciones y la gestión de los recursos públicos”. Los resultados muestran un nivel de confianza de 42.86%, la calificación es baja y por diferencia, el riesgo inherente es de 57.14%, catalogado como elevado. Dicho resultado requirió la demanda de la aplicación de pruebas. Se encuentra que las cuentas del componente deudor financiero analizado presentan errores apropiados, saldos contables que no concuerdan con la información registrada en la entidad requerida encargada de la recepción, registro y almacenamiento de

archivos físicos y digitales donde declaro que una determinada división de estados financieros son inexactos.

Según los resultados del estudio estadístico, se estableció que la fuerza de la correlación era de 0,701 en referencia a la hipótesis general. Los valores de Rho de Spearman muestran que esta asociación es muy fuerte. En cuanto a la significación, el hecho de que  $p=0,000$  se convirtiera en  $p<0,005$  indica que el vínculo es significativo. El estatuto de SERVIR está vinculado a la administración institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba-Cusco 2022, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

Estos resultados son similares con los expuestos por Zea (2020) en su tesis titulada “Procedimientos administrativos y gestión institucional desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Callao – 2020.” Desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Callao, los resultados revelaron una relación significativa entre la gestión institucional y el desarrollo administrativo. El coeficiente de correlación Rho de Spearman, que mide la fuerza de la relación entre dos variables, es de 0,022.

Por otra parte, esta información igualmente se compara con los obtenidos por Landa, Astete y Gamonal (2021) evidenciando que, el 72% de los trabajadores públicos que cumple jornadas diarias en la universidad referente, realizada según la encuesta, se considera que debe ser mejor remunerado. Sin embargo, el estado todavía no ha tomado el debido interés a sus recursos humanos y que recientemente, se han empezado a implementar medidas para obtener una mejor calidad en el ámbito laboral estatal.

El cruce inferencial entre ambas variables; se arrojó que, que 50% de los trabajadores afirman que la ley servir está a un nivel regular y una gestión institucional regular; mientras que el 15.2% considera que la ley servir está a un nivel regular y gestión institucional deficiente. Lo que se compara con el estudio de Vergara (2019) en su estudio titulado “Implementación de la Ley servir en el proceso de tránsito de la municipalidad distrital de Singa Huamalíes, Huánuco 2019”, Los resultados indican que la Municipalidad Distrital de Singa está aplicando esta estrategia de gestión, que actualmente se encuentra en su tercera

fase. Durante su desarrollo, se observaron las facilidades necesarias para una integración exitosa, la gestión del rendimiento y la formación, que tuvieron un efecto favorable en la motivación del proyecto.

De acuerdo con Herrera (2020) en su tesis titulada “La aplicación de principios y objetivos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública” y en el reglamento general de contratación de bienes y servicios nacionales de entidades públicas. Los resultados pudieron evidenciar que Ecuador logró el 98% de conectividad a servicios de telecomunicaciones en el 2021. Concluyendo que de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el entorno jurídico de entidades estatales ecuatorianas, se rigen al criterio de capital de constitución, en la cual, el estado puede tener gran parte de participación.

Según los resultados del estudio estadístico, se estableció que la fuerza de la correlación era de 0,686 en referencia a la hipótesis específica 1. Los valores de Rho de Spearman muestran que esta asociación es muy fuerte. En cuanto a la significación, el hecho de que  $p=0,000$  se convirtiera en  $p<0,005$  indica que el vínculo es significativo. Por lo tanto, se puede decir que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, llegando a concluir que: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con la Gobierno abierto de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

Según los resultados del estudio estadístico, se estableció que la fuerza de la correlación era de 0,707 en referencia a la hipótesis específica 2. Los valores de Rho de Spearman muestran que esta asociación es muy fuerte. En cuanto a la significación, el hecho de que  $p=0,000$  se convirtiera en  $p<0,005$  indica que el vínculo es significativo. Por lo tanto, se puede decir que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, llegando a concluir que: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con el Gobierno digital de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

Según los resultados del estudio estadístico, se estableció que la fuerza de la correlación era de 0,585 en referencia a la hipótesis específica 3. Los valores de Rho de Spearman muestran que esta asociación es moderada. En cuanto a la



significación, el hecho de que  $p=0,000$  se convirtiera en  $p<0,005$  indica que el vínculo es significativo. Por lo tanto, se puede decir que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, llegando a concluir que: La implementación de la Ley SERVIR se relaciona con la Articulación interinstitucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

## VI. CONCLUSIONES

El estudio en vinculación a los objetivos se establece las correspondientes conclusiones:

1. Con respecto al objetivo general, se manifiesta relación entre la variable implementación de la Ley Servir y la variable gestión institucional en la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco, conforme a los resultados del estudio estadístico, el nivel de correlación fue de 0,701. Las valoraciones de Rho de Spearman detallan que esta es una asociación muy fuerte. Respecto a la significancia que se ubicó en  $p=0,000$  siendo  $p<0,005$  ayuda a detallar que la asociación es significativa. Consiguientemente, se rechaza la hipótesis nula y se realiza la aceptación de la hipótesis alterna, llegando a concluir que: La ley SERVIR se asocia con la gestión institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.
2. Se concluye con respecto al objetivo específico 1, se manifiesta relación entre la variable implementación de la Ley Servir y la dimensión gobierno abierto en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco, conforme a los resultados del estudio estadístico, el nivel de correlación fue de 0,686. Las valoraciones de Rho de Spearman detallan que esta es una asociación muy fuerte. Respecto a la significancia que se ubicó en  $p=0,000$  siendo  $p<0,005$  ayuda a detallar que la asociación es significativa. Consiguientemente, se rechaza la hipótesis nula y se realiza la aceptación de la hipótesis alterna, llegando a concluir que: la Ley SERVIR se relaciona con el Gobierno abierto de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.
3. Se concluye con respecto al objetivo específico 2, que se manifiesta relación entre la variable implementación de la Ley Servir y la dimensión gobierno digital en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco, conforme a los resultados del estudio estadístico, el nivel de correlación fue de 0,707. Las valoraciones de Rho de Spearman detallan que esta es una asociación muy fuerte. Respecto a la significancia que se ubicó en  $p=0,000$  siendo  $p<0,005$  ayuda a detallar que la asociación es significativa.

Consiguientemente, se rechaza la hipótesis nula y se realiza la aceptación de la hipótesis alterna, llegando a concluir que: la Ley SERVIR se relaciona con el Gobierno digital de la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

4. Se concluye con respecto al objetivo específico 3, que se manifiesta relación entre la variable implementación de la Ley Servir y la dimensión articulación interinstitucional en una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco, conforme a los resultados del estudio estadístico, el nivel de correlación fue de 0,585. Las valoraciones de Rho de Spearman detallan que esta es una asociación moderada. Respecto a la significancia que se ubicó en  $p=0,000$  siendo  $p<0,005$  ayuda a detallar que la asociación es significativa. Consiguientemente, se rechaza la hipótesis nula y se realiza la aceptación de la hipótesis alterna, llegando a concluir que: la Ley SERVIR se relaciona con la articulación interinstitucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.

## VII. RECOMENDACIONES

La presente investigación en relación a los objetivos se determinan las siguientes recomendaciones:

1. Para crear contextos recomendables se debe ubicar el área de trabajo; determinar un horario; además, para la gestión institucional se recomienda efectuar un plan de acción encaminado a mejorar la estructura organizacional.
2. Se recomienda asegurar los compromisos ya concretados con el gobierno para promover la clarividencia y combatir la corrupción.
3. Se recomienda que, los adherentes busquen la mejor forma de promover, amparar y efectuar estrategias e iniciativas de gobierno abierto que fomenten la colaboración de los interesados en el proyecto y entrega de políticas y servicios públicos, de forma abierta e inclusiva.
4. Se recomienda conocer las causas de las dificultades para diseñar una política pública, además, se debe prevalecer el grado de cercanía al ciudadano para constituir la cadena de entrega del servicio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Carcausto Mamani, C. R., Rodríguez Chokewanca, I. R., & Ticona Condori, M. N. (2021). Motivación de los servidores públicos para el tránsito a la Ley Servir en la Municipalidad Provincial de San Román. *WAYNARROQUE. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 2(1), 55-62. Obtenido de <https://www.unaj.edu.pe/revistacientificawaynarroque/index.php/racsaw/articloe/view/14/14>
- Alvarez Rios, N., & Delgado Bardales, J. M. (2020). Desarrollo organizacional en la gestión municipal. *Ciencia LATina REvista Multidisciplinar.*, 2(4), 133-956. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/133/153>
- Andrade Zorrilla, L. (2018). La investigación educativa al servicio de la Gestión institucional. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 18(3), 139-155. Obtenido de <https://revistas.ort.edu.uy/cuadernos-de-investigacion-educativa/article/view/2712/2690>
- Areche Zarate, V. (2013). La gestión institucional y la calidad en el servicio educativo según la percepción de los docentes y padres de familia del 3°, 4° y 5° de secundaria del colegio “María Auxiliadora” de Huamanga-Ayacucho, 2011. *Tesis de pos grado*. Universidad Nacional Mayor De San Marcos, Lima. Obtenido de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4011/Areche\\_zv.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4011/Areche_zv.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arredondo Domínguez, E. R., Elidio Gómez Cárdenas, R., Lalama Flores, R. V., & Chóez Chóez, L. O. (2020). Investigación científica y estadística para el análisis de datos. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 22(1), 1-19. Obtenido de <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2411/2456>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación. Serie integral por competencias* (3era Edición ed.). México: Editorial Patria.
- Bernasconi, A., & Rodríguez, E. (2019). Importancia de la gestión institucional en los procesos de acreditación universitaria en Chile. *Revista de antropología*, 86(34), 20-48. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/334574406\\_Importancia\\_de\\_la\\_gestion\\_institucional\\_en\\_los\\_procesos\\_de\\_acreditacion\\_universitaria\\_en\\_Chile](https://www.researchgate.net/publication/334574406_Importancia_de_la_gestion_institucional_en_los_procesos_de_acreditacion_universitaria_en_Chile)
- Bravo Vilela, L. I., & Sánchez Dávila, K. (2021). Gestión municipal en el desarrollo local de la provincia de Mariscal Cáceres. *Ciencia Latina Revista*

*Multidisciplinar*, 4(5), 6388-6426.  
doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.776](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.776)

- Camacho Campos, L. (2021). La evaluación del desempeño, una herramienta para el mejoramiento de la gestión institucional: Estudio de caso la Contraloría de Bogotá. *Trabajo de Grado*. Universidad De Bogotá “Jorge Tadeo Lozano”, Bogotá. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/20613/Trabajo%20de%20Grado%20definitivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castañeda, J., Gómez, R., Mosqueira, G., Córdova, F., & Dionicio, D. (2021). ). Influencia de la ley servir en la motivación de los trabajadores de la municipalidad distrital de Guadalupe 2019. *Revista Multidisciplinar*, 11539-11553. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1183/1613>
- Castro, A., Parra, E., & Arango, I. (2020). Glosario para metodología de la investigación. *Working Paper ESACE*, 6(5), 1-41.  
doi:<http://doi.org/10.17605/OSF.IO/5ANJB>
- Chiriboga, N. (2018). Análisis jurídico del régimen especial de contratación pública en el ámbito de la comunicación social en el Ecuador. *Tesis de Posgrado*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6368/1/T2714-MDCP-Chiriboga-Analisis.pdf>
- Contreras Salazar, V. R., Vásquez Rodríguez, W. A., Saavedra López, J. J., Fuerte Montaña, L., & Cumpa Gavidia, J. L. (2020). *Metodología de la investigación. Manual del estudiante*. Lima: Universidad De San Martín De Porres. Obtenido de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-tecnologica-del-peru/compreension-y-redaccion-de-textos-i/usmp-2020-metodologia-de-investigacion-manual-del-estudiante/15112577>
- Cvtkovic Vega, A., Maguiña, J., Soto, A., Lama Valdivia, J., & Correa, L. (2021). Estudios transversales. *Revista de la facultad de medicina humana*, 1(21), 179-185. doi:<http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3069>
- De La Cruz Rojas, W. (2016). Gestión institucional y su relación con la calidad del servicio educativo en la facultad de ciencias administrativas y contables de la Universidad Peruana los Andes. *Tesis de pos grado*. Universidad Nacional Del Centro Del Perú, Huancayo. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4124/De%20La%20Cruz%20Rojas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dill'erva, I. (2021). Nuevos desafíos de la administración pública hacia 200 años de independencia. *REvista de la Facultad de Derecho*, 17(1), 173-186. Obtenido de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/lumen/article/view/2396>
- El Peruano. (04 de Julio de 2013). Normas Legales. *Ley del servicio civil-Ley N° 30057*. Obtenido de

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2904228/Ley%20N%C2%B0%2030057%20%E2%80%93%20Ley%20del%20Servicio%20Civil.pdf>

- Enriquez, S. (2022). Ley 30057 y su influencia en la gestión del recurso humano de la Municipalidad Distrital de Angasmarcha 2018. *Tesis de Posgrado*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/19601/Enr%c3%adqueuz%20Jacinto%2c%20Sigfredo%20Rub%c3%a9n.pdf?sequence=1&isAllo wed=y>
- Fernández Bedoya, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu emprendedor*, 3(4), 65-76. doi:<https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>
- Firsova, A., Lvovna, E., & Tugusheva, R. (2020). Institutional Management Elaboration through Cognitive Modeling of the Balanced Sustainable Development of Regional Innovation Systems. *Journal of Open Innovation Technology Market and Complexity*, 2(62), 32. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/341126487\\_Institutional\\_Management\\_Elaboration\\_through\\_Cognitive\\_Modeling\\_of\\_the\\_Balanced\\_Sustainable\\_Development\\_of\\_Regional\\_Innovation\\_Systems](https://www.researchgate.net/publication/341126487_Institutional_Management_Elaboration_through_Cognitive_Modeling_of_the_Balanced_Sustainable_Development_of_Regional_Innovation_Systems)
- Flores, H., & Gonzalez, D. (2020). Ley servir y el desempeño laboral en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali. *Revista Sciendo*, 2(23), 121-124. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/2945/3280>
- Gamboa, M. (2017). Estadística aplicada a la investigación científica. *Revista Apropiación, generación y uso solidario del conocimiento*, 1(1), 59-76. Obtenido de <http://roa.ult.edu.cu/handle/123456789/3667>
- Gobierno de Guatemala . (23 de Febrero de 2022). *Presentan nueva edición de la Ley de Servicio Civil y su Reglamento*. Obtenido de <http://www.onsec.gob.gt/>: <http://www.onsec.gob.gt/w1/index.php/2022/02/23/presentan-nueva-edicion-de-la-ley-de-servicio-civil-y-su-reglamento/>
- Gobierno de Perú . (09 de Marzo de 2022). *Compendio normativo del Servicio Civil - SERVIR*. Obtenido de [www.gob.pe](http://www.gob.pe): <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/2805227-compendio-normativo-del-servicio-civil-servir>
- Gobierno del Perú. (09 de Agosto de 2020). *Información institucional*. Obtenido de [www.gob.pe](http://www.gob.pe): <https://www.gob.pe/institucion/servir/institucional>
- González, L., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). La auditoría gubernamental y su incidencia en la gestión institucional y manejo de recursos públicos. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades*, 1(5), 474-501. Obtenido de <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/277/321>

- Hernández, R., & Mendoza, P. (2018). *Metodología de la Investigación* (6ta Ed. ed.). México: Editorial Mc Graw Hill.
- Herrera, M. (2020). La aplicación de principios y objetivos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento general en la contratación de bienes y servicios con empresas públicas nacionales. *Tesis de Posgrado*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7579/1/T3292-MDE-Herrera-La%20aplicacion.pdf>
- Johannes, M. (2017). Contratación pública y colusión. derecho de competencia frente al derecho administrativo. *Revista Vniversita*, 1(134), 377-419. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/825/82553417012.pdf>
- Juárez Hernández, L., & Tobón, S. (2018). Análisis de los elementos implícitos en la validación de contenido de un instrumento de investigación. *Revista Espacios*, 53(39), 23-30. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf>
- Koepsell, D., & Ruiz, M. (2015). *Ética de la investigación*. México: editarte • Ixtacihuatl Alpizar / elhuerto. Obtenido de [https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Etica\\_de\\_la\\_Investigacion\\_e\\_Integridad\\_Cientifica-rustica-D.pdf](https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Etica_de_la_Investigacion_e_Integridad_Cientifica-rustica-D.pdf)
- Landa, M., Astete, C., & Gamonal, J. (2021). Implementación del régimen “SERVIR” en el análisis de puestos de los servidores designados de una universidad pública peruana. *Gestión en el Tercer Milenio*, 47(24), 39-49. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/articloe/view/20578/16743>
- Macías, J., Peñafiel, A., Arreaga, G., & Tamayo, J. (2020). La contratación Publica en el Ecuador, situación actual ante la pandemia de covid-19. *Revista Universidad y Sociedad*, 1(12), 217-224. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1778/1776>
- Moisés, B. (2019). *Diseño de proyecto de investigación científica*. (2da Ed. ed.). Lima.: Editorial San Marcos.
- Morales, C., & Rey, W. (2020). El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y la Ley del Servicio Civil. *Horizonte de la Ciencia*, 20(11), 1-8. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7762176.pdf>
- Moriano Sauñe , N. (2022). La implementación de la Ley del Servicio Civil y la mejora de la gestión institucional en la UNMSM. *Para optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Obtenido de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17607/Moriano\\_sn.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17607/Moriano_sn.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



- Ochoa, C., Molina, M., & Ortega, E. (2020). Inferencia estadística: estimación del tamaño muestral. *Evidencias en Pediatría*, 24(16), 1-6. Obtenido de [https://evidenciasenpediatria.es/files/41-13722-RUTA/24\\_Fundamentos\\_Tamano\\_muestral.pdf](https://evidenciasenpediatria.es/files/41-13722-RUTA/24_Fundamentos_Tamano_muestral.pdf)
- Oficina Internacional Del Trabajo. (22 de Febrero de 2019). *Estrategia de la OIT para el fomento de la capacidad institucional*. Obtenido de [www.ilo.org](http://www.ilo.org): [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_673019.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_673019.pdf)
- Papcunová, V., Vavrek, R., & Dvorák, M. (2021). Role of Public Entities in Suitable Provision of Public Services: Case Study from Slovakia. *Administrative Sciences.*, 1(11), 1-18. Obtenido de <https://www.mdpi.com/2076-3387/11/4/143/pdf>
- Pozo, J. (2019). Estudio del modelo de gestión institucional en el Viceministerio del Servicio Público del Ministerio del Trabajo, para el año 2018. *Tesis de posgrado*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6182/1/T2611-MDTH-Pozo-Estudio.pdf>
- Restrepo, M., & Rosero, X. (2002). Teoría institucional y proceso de internacionalización de las empresas colombianas. *Estudio Gerencial*, 84(18), 103-123. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-59232002000300006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232002000300006)
- Román, Y., Lozano, G., Tito, J., & Ludeña, G. (2018). ). Gestión pública y liderazgo de la mujer en la toma de decisiones. *Revista Venezolana de Gerencia.*, 84(23), 1-20. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29058776013/29058776013.pdf>
- Sánchez, C., Reyes, R., & Mejía, S. (2018). *Manual de términos e investigación científica, tecnológica y humanística*. (Primera Ed. ed.). Lima: Universidad Ricardo Palma. Obtenido de <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sandoval Magalhaes , R. (2019). Gestión institucional y la calidad del servicio educativo en la Institución Educativa Túpac Amaru del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2017. *Tesis de pos grado*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Obtenido de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16609/Sandoval\\_mr.pdf?sequence=3](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16609/Sandoval_mr.pdf?sequence=3)
- Servir. (2019). *SERVIR realizará capacitaciones en San Martín, Cusco y Ayacucho*. Obtenido de [www.servir.gob.pe](http://www.servir.gob.pe): <https://www.servir.gob.pe/servir-realizara-capacitaciones-en-san-martin-cusco-y-ayacucho/>

- Servir. (2021). *La estrategia para impulso del tránsito para el régimen del servicio civil: Una respuesta a la necesidad del cambio*. Obtenido de [www.servir.gob.pe: https://www.servir.gob.pe/expertos-coinciden-reforma-del-servicio-civil-no-puede-parar/](https://www.servir.gob.pe/expertos-coinciden-reforma-del-servicio-civil-no-puede-parar/)
- Silvestre, I., & Huamán, C. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria*. (1era Ed. ed.). Lima: Editorial San Marcos.
- Torres, V. (2018). La reforma del servicio civil en el Estado peruano: análisis de los factores que explican los avances de un proceso que sigue constituyendo un desafío. *Revista de Ciencia Política*, 1(17), 147-175. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/20456/20370>
- Valderrama, M. (2019). *El desarrollo de la tesis*. Lima: Editorial San Marcos.
- Vergara, E. (2019). Implementación de la ley servir en el proceso de tránsito de la municipalidad distrital de singa Huamalíes, Huánuco 2019. *Tesis de Posgrado*. Universidad de Huánuco, Huánuco. Obtenido de Repositorio UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2130/VERGARA%20PENADILLO%2c%20Eveling%20Liliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villasís Keever, M., Márquez González, H., Zurita Cruz, J., Miranda Novales, G., & Escamilla Núñez, A. (2018). El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de las mediciones. *Revista Alergia México*, 4(65), 414-421. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ram/v65n4/2448-9190-ram-65-04-414.pdf>
- Zapata Guerrero, C. (2021). Gestión institucional y la satisfacción laboral del personal administrativo de una universidad nacional de lima metropolitana, 2021. *Tesis Pregrado*. Universidad Peruana de las Américas, Lima. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1477/ZAPATA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zavaleta, E. (2021). Análisis de la gestión institucional en las unidades académicas de la Policía Nacional - Perú. *Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 1(12), 1-12. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v12n1/2219-7168-comunica-12-01-53.pdf>
- Zea Loaiza, J. J. (2020). Procedimientos administrativos y gestión institucional desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Callao, 2020. *Tesis de Posgrado*. Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47212/Zea\\_LJ  
J-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47212/Zea_LJ_J-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y)

# **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cómo se relaciona la implementación de la ley SERVIR con la gestión institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar como la implementación de la ley SERVIR se relaciona con la gestión institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>La implementación de la ley SERVIR se relaciona con la gestión institucional de una Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.</p>	<p><b>V1:</b> Ley SERVIR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficacia y Eficiencia</li> <li>Igualdad de Oportunidades</li> <li>Merito</li> <li>Provisión presupuestaria</li> <li>Legalidad y Especialidad Normativa</li> <li>Transparencia</li> <li>Rendición de cuenta de la gestión</li> <li>Flexibilidad</li> <li>Protección contra el termino arbitrario del Servicio Civil</li> </ul>	<p><b>Tipo de investigación:</b></p> <p>Básica</p> <p><b>Nivel de investigación:</b></p> <p>Correlacional</p> <p><b>Diseño de la investigación:</b></p> <p>No experimental</p> <p><b>Población:</b></p> <p>120 trabajadores de la municipalidad de la provincia de Urubamba</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p>92 trabajadores de la municipalidad de la provincia de Urubamba</p> <p><b>Técnica:</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b></p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo se relaciona la implementación de la ley servir con el gobierno abierto en la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022?</li> <li>¿Cómo se</li> </ul>	<p><b>Objetivo específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer en qué medida la implementación de la ley SERVIR se relaciona con el gobierno abierto en la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.</li> <li>Establecer en qué medida la</li> </ul>	<p><b>Hipótesis específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación de la ley SERVIR se relaciona con el gobierno abierto en la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.</li> <li>La implementación</li> </ul>	<p><b>V2:</b> Gestión institucional</p>	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Abierto</li> <li>Gobierno Digital</li> <li>Articulación Interinstitucional</li> </ul>	<p><b>Muestra:</b></p> <p>92 trabajadores de la municipalidad de la provincia de Urubamba</p> <p><b>Técnica:</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b></p>

<p>relaciona la implementación de la ley servir con el gobierno digital en la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se relaciona la implementación de la ley SERVIR con la articulación interinstitucional en la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022?</li> </ul>	<p>implementación de la ley SERVIR se relaciona con el gobierno digital en la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer en qué medida la implementación de la ley SERVIR se relaciona con la articulación interinstitucional en la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.</li> </ul>	<p>de la ley SERVIR se relaciona con el gobierno digital en la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La implementación de la ley SERVIR se relaciona con la articulación interinstitucional en la Municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.</li> </ul>			<p>Questionario</p>
--	---	---	--	--	---------------------

## Anexo 2. Tabla de Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Ley SERVIR	La ley SERVIR consiste en establecer un régimen único y exclusivo para aquellas personas que prestan servicios en entidades públicas del Estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de estas (Congreso de la República, 2013)	Eficacia y Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro de Objetivos del Estado.</li> </ul>	CUESTIONARIO
		Igualdad de Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglas generales e impersonales.</li> </ul>	
		Merito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación permanente para el puesto de los postulantes.</li> </ul>	
		Provisión presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad presupuestal.</li> </ul>	
		Legalidad y Especialidad Normativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se rige por la constitución de la Republica.</li> </ul>	
		Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información clara y confiable.</li> </ul>	
		Rendición de cuenta de la gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de cuenta por parte de los encargados de la gestión.</li> </ul>	
		Flexibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptabilidad a las necesidades del Estado.</li> </ul>	
		Protección contra el termino arbitrario del Servicio Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protección adecuada al servidor civil.</li> </ul>	
Gestión Institucional	La gestión institucional o gestión pública, está basada en el proceso de modernización, pero hay que entender que cuando nos referimos a la nueva administración pública nos referimos a la nueva gestión y organización pública enfocada en ciencias no necesariamente jurídicas, sino también ciencias relacionadas a otros campos transversales como las administrativas, politológicas, económicas, entre otros, que son soportes fundamentales a los instrumentos jurídicos que se aplican en las organizaciones, con mayor transcendencia si esta organización es pública. La nueva administración	Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantía de transparencia.</li> <li>Respuesta a las demandas ciudadanas.</li> </ul>	CUESTIONARIO
		Gobierno Digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso estratégico de tecnologías digitales.</li> </ul>	
		Articulación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación entre las entidades del Estado.</li> <li>Relación entre autoridades del Estado.</li> </ul>	

	<p>pública, basada en la gestión como parte operativa, apunta a reformar y modernizar el Estado con su parte administrativa, que es crucial en el nuevo institucionalismo que busca profesionalizar el capital humano que componen las administraciones públicas (Dill'erva, 2021).</p>			
--	---	--	--	--



### Anexo 3. Instrumento/s de recolección de datos

#### CUESTIONARIO VARIABLE Implementación de la ley servir

A continuación, se desglosan una serie de interrogantes que servirán para obtener los datos necesarios para el desarrollo de la investigación titulada: Implementación de la Ley SERVIR y La Gestión Institucional De Una Municipalidad De La Provincia De Urubamba - Cusco 2022.

Se le agradece su valiosa colaboración, asimismo, se solicita que responda de forma veraz y objetiva.

#### Escala de Medición

1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
<b>1 DIMENSIÓN: EFICACIA Y EFICIENCIA</b>						
1	¿Considera que la Ley del Servicio Civil es muy importante para hacer más eficaz y eficiente la gestión pública?					
2	¿La Ley del Servicio Civil permitirá cerrar algunas brechas administrativas existentes en la gestión actual?					
<b>2 DIMENSIÓN: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
3	¿Todos los cargos dentro de la municipalidad deberían realizarse por concurso público?					
<b>3 DIMENSIÓN: MÉRITO</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿La meritocracia fortalece en general la gestión pública?					
5	¿La meritocracia limita la discrecionalidad y permite seleccionar al mejor personal para ejercer					

	su función pública?					
<b>4 DIMENSIÓN: PROVISIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6	¿Considera que la municipalidad invierte en Usted Como trabajador?					
7	¿Considera que dentro de la municipalidad se hace un correcto manejo de los recursos financieros disponibles?					
<b>5 DIMENSIÓN: LEGALIDAD Y ESPECIALIDAD NORMATIVA</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
8	¿Con la implementación de la Ley del Servicio Civil se fortalecer las normas de anticorrupción en la gestión pública en la municipalidad?					
9	¿Dentro de la municipalidad se hace una correcta ejecución de los lineamientos que dicta la ley SERVIR?					
<b>6 DIMENSIÓN: TRANSPARENCIA</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
10	¿Con la implementación de la Ley del Servicio Civil se fortalecerá la integridad dentro de la gestión institucional de la municipalidad?					
11	¿Considera Usted que la Ley SERVIR es un canal que conduce a la confiabilidad y accesibilidad de información oportuna dentro de la municipalidad?					
<b>7 DIMENSIÓN: RENDICIÓN DE CUENTA DE LA GESTIÓN</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
12	¿Considera Usted que los funcionarios encargados de las diversas gestiones dentro de la municipalidad presentan su rendición de cuenta de forma clara y puntual?					
<b>8 DIMENSIÓN: FLEXIBILIDAD</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
13	¿Considera Usted que la Ley SERVIR se adapta a las necesidades del Estado?					
14	¿Considera Usted que la Ley SERVIR se adapta a las necesidades del personal que labora en la municipalidad?					
<b>9 DIMENSIÓN: PROTECCIÓN CONTRA EL TERMINO ARBITRARIO DEL SERVICIO CIVIL</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
15	¿Considera Usted que la Ley SERVIR garantiza la protección a los trabajadores de la arbitrariedad dentro de la municipalidad?					

## CUESTIONARIO VARIABLE Gestión institucional

A continuación, se desglosan una serie de interrogantes que servirán para obtener los datos necesarios para el desarrollo de la investigación titulada: **La Ley SERVIR Y La Gestión Institucional De Una Municipalidad De La Provincia De Urubamba - Cusco 2022.**

Se le agradece su valiosa colaboración, asimismo, se solicita que responda de forma veraz y objetiva.

### Escala de Medición

1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN: Gobierno abierto</b>						
1	¿Su institución actualiza sus documentos de Gestión Institucional?					
2	¿Considera usted que la información brindada al ciudadano acerca de la municipalidad es relevante?					
3	¿Considera usted que dentro de la municipalidad se incentiva a la aplicación de tecnologías de información para facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos?					
4	¿Considera Usted que dentro de la municipalidad se establece mecanismos de comunicación con los ciudadanos para debatir acerca de las políticas públicas?					
<b>DIMENSIÓN: Gobierno digital</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

5	¿Considera Usted que la municipalidad cuenta con una plataforma digital idónea para brindar información a los ciudadanos?					
6	¿Considera Usted que la municipalidad brinda información de forma frecuente a los ciudadanos acerca de la gestión que se está realizando?					
7	¿Considera Usted que las tecnologías de información pueden convertirse en un gran aliado para alcanzar los objetivos propuestos dentro de la municipalidad?					
<b>DIMENSIÓN: Articulación interinstitucional</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
8	¿Considera Ud. que en la municipalidad existe correlación positiva con otros organismos del Estado?					
9	¿Cree Ud. conveniente hacer partícipe a otras entidades públicas acerca de la gestión institucional que se está desarrollando dentro de la municipalidad?					
10	¿Considera Usted que el Estado trabaja de forma conjunta con la municipalidad de la provincia de Urubamba, Cusco?					

#### Anexo 4. Validación de instrumentos:

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: GOBIERNO ABIERTO</b>							
1	¿Su institución actualiza sus documentos de Gestión Institucional?	X		X		X		
2	¿Considera usted que la información brindada al ciudadano acerca de la municipalidad es relevante?	X		X		X		
3	¿Considera usted que dentro de la municipalidad se incentiva a la aplicación de tecnologías de información para facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos?	X		X		X		
4	¿Considera Usted que dentro de la municipalidad se estableces mecanismos de comunicación con los ciudadanos para debatir acerca de las políticas públicas?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Considera Usted que la municipalidad cuenta con una plataforma digital idónea para brindar información a los ciudadanos?	X		X		X		
6	¿Considera Usted que la municipalidad brinda información de forma frecuente a los ciudadanos acerca de la gestión que se está realizando?	X		X		X		
7	¿Considera Usted que las tecnologías de información pueden convertirse en un gran aliado para alcanzar los objetivos propuestos dentro de la municipalidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
8	¿Considera Ud. que en la municipalidad existe correlación positiva con otros organismos del Estado?	X		X		X		
9	¿Cree Ud. conveniente hacer partícipe a otras entidades públicas acerca de la gestión institucional que se está desarrollando dentro de la municipalidad?	X		X		X		
10	¿Considera Usted que el Estado trabaja de forma conjunta con la municipalidad de la provincia de Urubamba, Cusco?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** De la evaluación efectuada al instrumento que mide a la variable gestión institucional, se confirma que las puntuaciones obtenidas en base a los criterios de pertinencia, relevancia y claridad han demostrado una alta percepción de aplicabilidad; por lo que, se puede concluir que el instrumento garantiza lo que se quiere medir

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg: Freddy Gamaniel Romaní Allende      DNI: 25495800

**Especialidad del validador:** Metodólogo

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Lima 30 de junio del 2022**



-----  
**Mg Freddy Gamaniel Romaní Allende**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA IMPLEMENTACION DE LA LEY SERVIR**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: EFICACIA Y EFICIENCIA</b>							
1	¿Considera que la Ley del Servicio Civil es muy importante para hacer más eficaz y eficiente la gestión pública?	X		X		X		
2	¿La Ley del Servicio Civil permitirá cerrar algunas brechas administrativas existentes en la gestión actual?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>							
3	¿Todos los cargos dentro de la municipalidad deberían realizarse por concurso público?	X						
	<b>DIMENSIÓN 3: MERITO</b>							
4	¿La meritocracia fortalece en general la gestión pública?	X		X		X		
5	¿La meritocracia limita la discrecionalidad y permite seleccionar al mejor personal para ejercer su función pública?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: PROVISIÓN PRESUPUESTARIA</b>							
6	¿Considera que la municipalidad invierte en Usted Como trabajador?	X		X		X		
7	¿Considera que dentro de la municipalidad se hace un correcto manejo de los recursos financieros disponibles?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: LEGALIDAD Y ESPECIALIDAD NORMATIVA</b>							
8	¿Con la implementación de la Ley del Servicio Civil se fortalecer las normas de anticorrupción en la gestión pública en la municipalidad?	X		X		X		
9	¿Dentro de la municipalidad se hace una correcta ejecución de los lineamientos que dicta la ley SERVIR?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 6: TRANSPARENCIA</b>							
10	¿Con la implementación de la Ley del Servicio Civil se fortalecerá la integridad dentro de la gestión institucional de la municipalidad?	X		X		X		
11	¿Considera Usted que la Ley SERVIR es un canal que conduce a la confiabilidad y accesibilidad de información oportuna dentro de la municipalidad?	X		X		X		

	<b>DIMENSIÓN 7: RENDICIÓN DE CUENTA DE LA GESTIÓN</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>12</b>	¿Considera Usted que los funcionarios encargados de las diversas gestiones dentro de la municipalidad presentan su rendición de cuenta de forma clara y puntual?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 8: FLEXIBILIDAD</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>13</b>	¿Considera Usted que la Ley SERVIR se adapta a las necesidades del Estado?	X		X		X		
<b>14</b>	¿Considera Usted que la Ley SERVIR se adapta a las necesidades del personal que labora en la municipalidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 9: PROTECCIÓN CONTRA EL TERMINO ARBITRARIO DEL SERVICIO CIVIL</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>15</b>	¿Considera Usted que la Ley SERVIR garantiza la protección a los trabajadores de la arbitrariedad dentro de la municipalidad?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** De la evaluación efectuada al instrumento que mide a la variable implementación de la Ley Servir, se confirma que las puntuaciones obtenidas en base a los criterios de pertinencia, relevancia y claridad han demostrado una alta percepción de aplicabilidad; por lo que, se puede concluir que el instrumento garantiza lo que se quiere medir

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg: Freddy Gamaniel Romaní Allende      DNI: 25495800

**Especialidad del validador:** Metodólogo

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Lima 30 de junio del 2022**



-----  
Mg Freddy Gamaniel Romaní Allende



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: GOBIERNO ABIERTO</b>							
1	¿Su institución actualiza sus documentos de Gestión Institucional?	X		X		X		
2	¿Considera usted que la información brindada al ciudadano acerca de la municipalidad es relevante?	X		X		X		
3	¿Considera usted que dentro de la municipalidad se incentiva a la aplicación de tecnologías de información para facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos?	X		X		X		
4	¿Considera Usted que dentro de la municipalidad se estableces mecanismos de comunicación con los ciudadanos para debatir acerca de las políticas públicas?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: GOBIERNO DIGITAL</b>							
5	¿Considera Usted que la municipalidad cuenta con una plataforma digital idónea para brindar información a los ciudadanos?	X		X		X		
6	¿Considera Usted que la municipalidad brinda información de forma frecuente a los ciudadanos acerca de la gestión que se está realizando?.	X		X		X		
7	¿Considera Usted que las tecnologías de información pueden convertirse en un gran aliado para alcanzar los objetivos propuestos dentro de la municipalidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>							
8	¿Considera Ud. que en la municipalidad existe correlación positiva con otros organismos del Estado?	X		X		X		
9	¿Cree Ud. conveniente hacer partícipe a otras entidades públicas acerca de la gestión institucional que se está desarrollando dentro de la municipalidad?.	X		X		X		
10	¿Considera Usted que el Estado trabaja de forma conjunta con la municipalidad de la provincia de Urubamba, Cusco?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** El instrumento puede ser aplicado en la medición de la variable de estudio.

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr German Vicente Garay Flores      DNI: 10790283

**Especialidad del validador:** Estadística e Investigación Científica

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Lima 30 de junio del 2022**



-----  
**Dr German Vicente Garay Flores**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA IMPLEMENTACION DE LA LEY SERVIR

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: EFICACIA Y EFICIENCIA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera que la Ley del Servicio Civil es muy importante para hacer más eficaz y eficiente la gestión pública?	X		X		X		
2	¿La Ley del Servicio Civil permitirá cerrar algunas brechas administrativas existentes en la gestión actual?							
	<b>DIMENSIÓN 2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Todos los cargos dentro de la municipalidad deberían realizarse por concurso público?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: MERITO</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿La meritocracia fortalece en general la gestión pública?	X		X		X		
5	¿La meritocracia limita la discrecionalidad y permite seleccionar al mejor personal para ejercer su función pública?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: PROVISIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Considera que la municipalidad invierte en Usted Como trabajador?	X		X		X		
7	¿Considera que dentro de la municipalidad se hace un correcto manejo de los recursos financieros disponibles?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: LEGALIDAD Y ESPECIALIDAD NORMATIVA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Con la implementación de la Ley del Servicio Civil se fortalecer las normas de anticorrupción en la gestión pública en la municipalidad?	X		X		X		
9	¿Dentro de la municipalidad se hace una correcta ejecución de los lineamientos que dicta la ley SERVIR?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 6: TRANSPARENCIA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Con la implementación de la Ley del Servicio Civil se fortalecerá la integridad dentro de la gestión institucional de la municipalidad?	X		X		X		
11	¿Considera Usted que la Ley SERVIR es un canal que conduce a la confiabilidad y accesibilidad de información oportuna dentro de la municipalidad?	X		X		X		

	<b>DIMENSIÓN 7: RENDICIÓN DE CUENTA DE LA GESTIÓN</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>12</b>	¿Considera Usted que los funcionarios encargados de las diversas gestiones dentro de la municipalidad presentan su rendición de cuenta de forma clara y puntual?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 8: FLEXIBILIDAD</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>13</b>	¿Considera Usted que la Ley SERVIR se adapta a las necesidades del Estado?	X		X		X		
<b>14</b>	¿Considera Usted que la Ley SERVIR se adapta a las necesidades del personal que labora en la municipalidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 9: PROTECCIÓN CONTRA EL TERMINO ARBITRARIO DEL SERVICIO CIVIL</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>15</b>	¿Considera Usted que la Ley SERVIR garantiza la protección a los trabajadores de la arbitrariedad dentro de la municipalidad?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** El instrumento puede ser aplicado en la medición de la variable de estudio.

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr German Vicente Garay Flores      DNI: 10790283

**Especialidad del validador:** Estadística e Investigación Científica

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 30 de junio del 2022



-----  
Dr German Vicente Garay Flores

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: GOBIERNO ABIERTO</b>							
1	¿Su institución actualiza sus documentos de Gestión Institucional?	X		X		X		
2	¿Considera usted que la información brindada al ciudadano acerca de la municipalidad es relevante?	X		X		X		
3	¿Considera usted que dentro de la municipalidad se incentiva a la aplicación de tecnologías de información para facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos?	X		X		X		
4	¿Considera Usted que dentro de la municipalidad se estableces mecanismos de comunicación con los ciudadanos para debatir acerca de las políticas públicas?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: GOBIERNO DIGITAL</b>							
5	¿Considera Usted que la municipalidad cuenta con una plataforma digital idónea para brindar información a los ciudadanos?	X		X		X		
6	¿Considera Usted que la municipalidad brinda información de forma frecuente a los ciudadanos acerca de la gestión que se está realizando?	X		X		X		
7	¿Considera Usted que las tecnologías de información pueden convertirse en un gran aliado para alcanzar los objetivos propuestos dentro de la municipalidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>							
8	¿Considera Ud. que en la municipalidad existe correlación positiva con otros organismos del Estado?	X		X		X		
9	¿Cree Ud. conveniente hacer partícipe a otras entidades públicas acerca de la gestión institucional que se está desarrollando dentro de la municipalidad?	X		X		X		
10	¿Considera Usted que el Estado trabaja de forma conjunta con la municipalidad de la provincia de Urubamba, Cusco?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** El instrumento puede ser aplicado en la medición de la variable de estudio.

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg Lenmy Ochoa Santos      DNI: 41542187

**Especialidad del validador:** Metodóloga

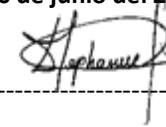
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 30 de junio del 2022



Mg. Ochoa Santos Lenmy

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA IMPLEMENTACION DE LA LEY SERVIR

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: EFICACIA Y EFICIENCIA</b>							
1	¿Considera que la Ley del Servicio Civil es muy importante para hacer más eficaz y eficiente la gestión pública?	X		X		X		
2	¿La Ley del Servicio Civil permitirá cerrar algunas brechas administrativas existentes en la gestión actual?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
3	¿Todos los cargos dentro de la municipalidad deberían realizarse por concurso público?	X						
	<b>DIMENSIÓN 3: MERITO</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	¿La meritocracia fortalece en general la gestión pública?	X		X		X		
5	¿La meritocracia limita la discrecionalidad y permite seleccionar al mejor personal para ejercer su función pública?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: PROVISIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	¿Considera que la municipalidad invierte en Usted Como trabajador?	X		X		X		
7	¿Considera que dentro de la municipalidad se hace un correcto manejo de los recursos financieros disponibles?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: LEGALIDAD Y ESPECIALIDAD NORMATIVA</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
8	¿Con la implementación de la Ley del Servicio Civil se fortalecer las normas de anticorrupción en la gestión pública en la municipalidad?	X		X		X		
9	¿Dentro de la municipalidad se hace una correcta ejecución de los lineamientos que dicta la ley SERVIR?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 6: TRANSPARENCIA</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
10	¿Con la implementación de la Ley del Servicio Civil se fortalecerá la integridad dentro de la gestión institucional de la municipalidad?	X		X		X		
11	¿Considera Usted que la Ley SERVIR es un canal que conduce a la confiabilidad y accesibilidad de información oportuna dentro de la municipalidad?	X		X		X		

	<b>DIMENSIÓN 7: RENDICIÓN DE CUENTA DE LA GESTIÓN</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>12</b>	¿Considera Usted que los funcionarios encargados de las diversas gestiones dentro de la municipalidad presentan su rendición de cuenta de forma clara y puntual?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 8: FLEXIBILIDAD</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>13</b>	¿Considera Usted que la Ley SERVIR se adapta a las necesidades del Estado?	X		X		X		
<b>14</b>	¿Considera Usted que la Ley SERVIR se adapta a las necesidades del personal que labora en la municipalidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 9: PROTECCIÓN CONTRA EL TERMINO ARBITRARIO DEL SERVICIO CIVIL</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>15</b>	¿Considera Usted que la Ley SERVIR garantiza la protección a los trabajadores de la arbitrariedad dentro de la municipalidad?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** El instrumento puede ser aplicado en la medición de la variable de estudio.

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg Lenmy Ochoa Santos      DNI: 41542187

**Especialidad del validador:** Metodóloga

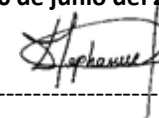
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 30 de junio del 2022



Mg. Ochoa Santos Lenmy



## Anexo 5: Baremación

### Variable 01

- D1 Eficacia y eficiencia
- D2 Igualdad de oportunidades
- D3 Merito
- D4 Provisión presupuestaria
- D5 Legalidad y especialidad normativa
- D6 Transparencia
- D7 Rendición de cuenta de la gestión
- D8 Flexibilidad
- D9 Protección contra el termino arbitrario del servicio civil

	<b>1</b>	<b>5</b>		<b>RESTA</b>	<b>DIV</b>	
<b>V1</b>	15	75		<b>V1</b>	60	20
<b>D1</b>	2	10		D1	8	3
D2	1	5		D2	4	1
<b>D3</b>	2	10		D3	8	3
<b>D4</b>	2	10		D4	8	3
<b>D5</b>	2	10		D5	8	3
<b>D6</b>	2	10		D6	8	3
D7	1	5		D7	4	1
<b>D8</b>	2	10		D8	8	3
D9	1	5		D9	4	1

	<b>V1</b>		<b>D1</b>		<b>D2</b>		<b>D3</b>		<b>D4</b>		<b>D5</b>		<b>D6</b>		<b>D7</b>		<b>D8</b>		<b>D9</b>	
<b>Deficiente</b>	15	35	2	5	1	2	2	5	2	5	2	5	2	5	1	2	2	5	1	2
<b>Regular</b>	36	56	6	8	3	5	6	8	6	8	6	8	6	8	3	5	6	8	3	5
<b>Bueno</b>	57	77	9	12	6	7	9	12	9	12	9	12	9	12	6	7	9	12	6	7

## Variable 02

### V2 GESTIÓN INSTITUCIONAL

dd1 GOBIERNO ABIERTO

dd2 GOBIERNO DIGITAL  
ARTICULACIÓN

dd3 INTERINSTITUCIONAL

	<b>1</b>	<b>5</b>		<b>Resta</b>	<b>Div</b>
<b>V2</b>	<b>10</b>	<b>50</b>		40	14
<b>dd1</b>	<b>4</b>	<b>20</b>		16	6
<b>dd2</b>	<b>3</b>	<b>15</b>		12	4
<b>dd3</b>	<b>3</b>	<b>15</b>		12	4

	<b>V2</b>		<b>dd1</b>		<b>dd2</b>		<b>dd3</b>	
<b>Deficiente</b>	10	24	4	10	3	7	3	7
<b>Regular</b>	25	39	11	17	8	12	8	12
<b>Bueno</b>	40	54	18	24	13	17	13	17

## Anexo 06

### VARIABLE 01

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	92	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	92	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,903	15

### VARIABLE 02

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	92	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	92	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,931	10

### Anexo 07 Base de datos:

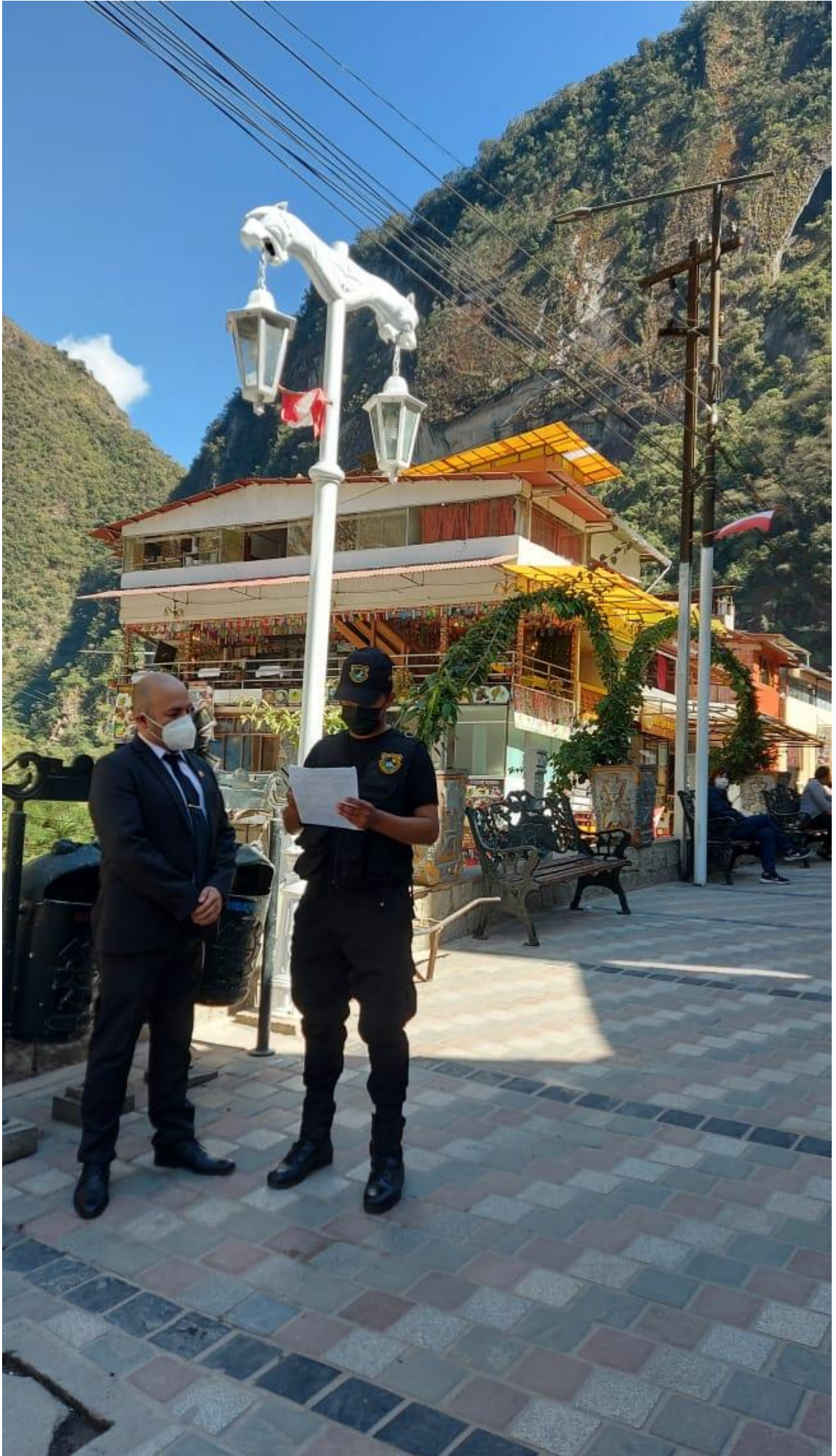
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
1	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	pp1	pp2	pp3	pp4	pp5	pp6	pp7	pp8	pp9	pp10
2	1	3	5	5	5	3	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	2	2	1	2	2	2	3	2	
3	1	2	1	5	2	1	4	3	4	3	5	5	1	2	2	3	3	3	3	1	2	2	2	3	3
4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	3	4	3	5	5	4	5	5	5	2	3	3	5	4
5	1	1	1	5	3	3	3	2	4	3	3	5	3	3	3	3	2	3	1	3	1	1	2	3	2
6	1	3	3	3	2	1	5	3	2	1	1	3	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1
7	2	3	3	3	4	1	2	1	2	3	1	4	2	3	4	4	3	1	4	4	3	2	2	4	3
8	4	4	4	3	4	4	5	4	4	5	5	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	2	2	3	3
9	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5
11	3	3	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3
12	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3
13	2	1	2	3	3	4	5	3	2	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3
14	3	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
15	1	2	2	2	3	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3
16	1	3	2	2	3	2	3	2	3	3	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2
17	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	4	4	3	3
18	3	3	3	2	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3
19	3	5	3	3	4	4	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	2	3	4	3	2	2	2	3	2
20	3	3	4	5	2	2	4	3	4	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	2	1	3	2
21	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4
22	1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5	5
23	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1
24	1	3	3	3	2	3	4	5	5	3	4	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	1	2	3	2
25	1	3	3	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	2	2	5	4	5	4	4	4
26	2	4	3	2	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3
27	3	4	3	2	3	2	3	2	3	3	2	4	2	3	3	4	2	3	2	2	2	3	3	4	2
28	1	1	1	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	3	5	5
29	3	2	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	5	4	4	3	3	3	4	2	5	4
30	3	4	4	4	4	3	5	5	5	4	2	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
31	2	3	2	3	3	3	3	3	4	2	1	5	4	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5
32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
33	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	2	3	3	1	2	2	3	4
34	4	5	3	3	2	4	3	3	4	3	2	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	5	4	3	3
35	2	5	2	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	5	5	5	4	2	3	2	2	5	5
36	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	4	3
37	3	4	2	4	4	3	2	4	4	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	2	2	3	4	3	4
38	3	2	1	4	1	2	4	2	4	4	3	4	4	4	3	2	3	4	3	2	2	1	1	2	3
39	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3
40	3	3	4	4	5	3	4	5	5	4	3	4	5	3	3	3	3	4	4	2	3	2	1	3	3
41	3	5	5	5	4	3	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4
42	1	2	3	3	3	3	3	2	3	3	1	4	2	1	2	1	2	1	1	2	2	3	1	1	2
43	2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	2	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	4	3
44	3	4	2	1	3	3	3	3	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4
45	2	3	3	4	4	4	4	5	4	3	2	3	4	2	3	3	2	2	2	1	3	2	1	3	2

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
1	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	pp1	pp2	pp3	pp4	pp5	pp6	pp7	pp8	pp9	pp10
44	3	4	2	1	3	3	3	3	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4
45	2	3	3	4	4	4	4	5	4	3	2	3	4	2	3	3	2	2	2	1	3	2	1	3	2
46	3	2	4	3	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	3	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2
47	1	2	3	5	3	3	3	3	4	3	1	5	2	3	3	3	1	1	2	1	3	2	3	3	1
48	1	4	1	4	3	4	5	4	5	4	4	4	2	4	4	5	3	4	4	2	4	4	4	5	3
49	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3
50	3	3	2	2	4	3	4	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
51	1	3	1	1	4	5	2	2	5	2	2	3	2	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3
52	2	3	3	2	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3
53	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3
54	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
55	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5
56	3	3	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3
57	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3
58	2	1	2	3	3	4	5	3	2	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3
59	3	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
60	1	2	2	2	3	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3
61	1	3	2	2	3	2	3	2	3	3	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2
62	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	4	4	3	3
63	3	3	3	2	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3
64	3	5	3	3	4	4	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	2	3	4	3	2	2	2	3	2
65	3	3	4	5	2	2	4	3	4	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	2	1	3	2
66	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4
67	1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5	5
68	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1
69	1	3	3	3	2	3	4	5	5	3	4	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	3	2
70	1	3	3	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	3	4	4	4	2	2	5	4	5	4	4	4
71	1	4	1	4	3	4	5	4	5	4	4	4	2	4	4	5	3	4	4	2	4	4	4	5	3
72	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3
73	3	3	2	2	4	3	4	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
74	1	3	1	1	4	5	2	2	5	2	2	3	2	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3
75	2	3	3	2	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3
76	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3
77	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
78	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5
79	3	3	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3
80	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3
81	2	1	2	3	3	4	5	3	2	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3
82	3	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
83	1	2	2	2	3	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3
84	1	3	2	2	3	2	3	2	3	3	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
85	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	4	4	3	3
86	3	3	3	2	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3
87	3	5	3	3	4	4	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	2	3	4	3	2	2	2	3	2
88	2	3	3	4	4	4	4	5	4	3	2	3	4	2	3	3	2	2	2	1	3	2	1	3	2
89	3	2	4	3	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	3	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2
90	1	2	3	5	3	3	3	3	4	3	1	5	2	3	3	3	1	1	2	1	3	2	3	3	1
91	1	4	1	4	3	4	5	4	5	4	4	4	2	4	4	5	3	4	4	2	4	4	4	5	3
92	3	3	3	4	4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3
93	3	3	2	2	4	3	4	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3

## Anexo 08

### Evidencia fotográfica







**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ROMANI ALLENDE FREDDY GAMANIEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "La implementación de la Ley Servir y la Gestión Institucional de una municipalidad de la provincia de Urubamba - Cusco 2022.", cuyo autor es SOTOMAYOR VILCHEZ LUIS VLADIMIR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 09 de Octubre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ROMANI ALLENDE FREDDY GAMANIEL <b>DNI:</b> 25495800 <b>ORCID:</b> 0000-0002-1054-6715	Firmado electrónicamente por: FROMANI5 el 16-11- 2022 22:13:21

Código documento Trilce: TRI - 0433083